

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias y Humanidades



Excelencia que trasciende

DEL VALLE
GRUPO EDUCATIVO

EVALUACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS COMUNITARIAS Y PROPUESTA
DE INTEGRACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN ADECUADA DE LOS
RECURSOS TURÍSTICOS COMUNITARIOS DEL DESTINO ATITLÁN,
SOLOLÁ.

Trabajo de graduación presentado
por Andrea Yolanda Archila Vega
para optar al grado académico de Licenciada en Administración de Empresas
Turísticas.

Sololá, Guatemala.

2016

EVALUACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS COMUNITARIAS Y PROPUESTA
DE INTEGRACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN ADECUADA DE LOS
RECURSOS TURÍSTICOS COMUNITARIOS DEL DESTINO ATITLÁN,
SOLOLÁ.

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias y Humanidades




EVALUACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS COMUNITARIAS Y PROPUESTA
DE INTEGRACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN ADECUADA DE LOS
RECURSOS TURÍSTICOS COMUNITARIOS DEL DESTINO ATITLÁN,
SOLOLÁ.

Trabajo de graduación presentado
por Andrea Yolanda Archila Vega
para optar al grado académico de Licenciada en Administración de Empresas
Turísticas.

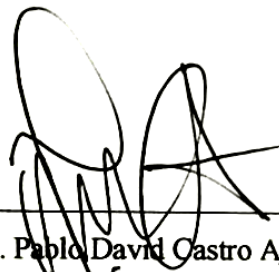
Sololá, Guatemala.

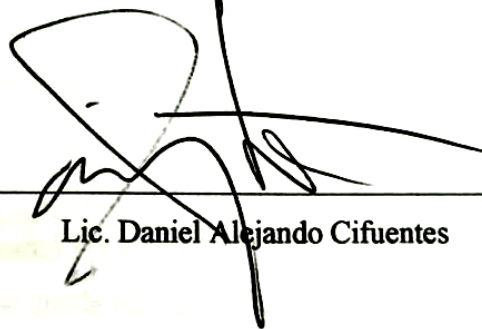
2016


Vo. Bo. :

(f) 
Licda. Karla Tobías López

Tribunal Examinador:

(f) 
Lic. Pablo David Castro Ajcort

(f) 
Lic. Daniel Alejandro Cifuentes

(f) 
Licda. Karla Tobías López

Fecha de aprobación: Sololá 24 de junio de 2016

PREFACIO

El presente documento pretende dar a conocer la potencialidad en atractivos turísticos comunitarios, ofertados a través de rutas turísticas comunitarias desarrolladas en estos últimos años en el lago de Atitlán perteneciente al departamento de Sololá a través de las mancomunidades.

Este documento es el que me permitirá obtener un título profesional que me acreditará para aportar en el cambio de mi país a través de mis opiniones y acciones fundamentadas, agradeciendo el apoyo de la licenciada Marta Julia Cuc Chiroy, gerente de la Manctzolojya y a las mancomunidades de Sololá, Mankatitlán y Manclalaguna, por brindarme la información requerida y facilitar los acercamientos con los actores involucrados. A la vez, agradezco la asesoría de este trabajo de graduación para que pudiera generar los resultados deseados desde su inicio, teniendo como asesora a la licenciada Karla Tobías López, egresada de esta magna casa de estudios.

Es muy difícil explicar en un espacio tan corto lo que ha representado la formación académica para mi vida, y no me queda más que agradecer a todos los involucrados en este proceso de formación que, sin duda alguna, me hará una persona de excelencia.

INDICE DE CONTENIDO

PREFACIO	iv
INDICE DE CONTENIDO	v
LISTA DE CUADROS	vi
LISTA DE FIGURAS	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODOS	22
III. RESULTADOS	26
7. DISCUSIÓN	48
8. CONCLUSIONES	50
9. RECOMENDACIONES	51
VIII. ANEXOS	54

LISTA DE CUADROS

Cuadro	Página
CUADRO 1, PRIORIZACIÓN DE ATRACTIVOS	24
CUADRO 2, INDICADORES DE EVALUACIÓN.....	28
CUADRO 3, EVALUACIÓN RUTA ECOMUSEO	30
CUADRO 4, EVALUACIÓN RUTA ECO TURÍSTICA MANCLALAGUNA	32
CUADRO 5, MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS	33

LISTA DE FIGURAS

Figura	Página
FIGURA 1, RUTA ESCÉNICA MANCTZOLOJYA.....	35
FIGURA 2, RUTA ECOMUSEO MANKATITLÁN.....	36
FIGURA 3, RUTA ECOTURISTICA MANCLALAGUNA.....	36
FIGURA 4, RUTAS TURÍSTICAS EXISTENTES	37
FIGURA 5, RUTA COMUNITARIA SOLOLÁ DESTINO VIVO.....	44

RESUMEN

Este trabajo de graduación se creó con el fin de conocer el estado de las rutas turísticas comunitarias desarrolladas por las mancomunidades del lago de Atitlán y su operación actual, a sabiendas de la inversión que la cooperación internacional ha realizado en estos temas.

Para ello, se crearon matrices de evaluación generadas con base en los lineamientos del CICATUR, obteniendo información de primera mano que permitió un análisis adecuado de los atractivos turísticos y de las rutas desarrolladas, evidenciado el estado de cada una de ellas.

La información obtenida permitió el análisis de datos y la propuesta de integración de rutas turísticas comunitarias enlazadas en la “Ruta Turística Comunitaria, Sololá, Destino Vivo” la cual permite conocer los atractivos turísticos del departamento de Sololá a través de un ente administrador y aglutinador, generando un impacto positivo en los prestadores de servicios comunitarios, principalmente para la conservación de sus recursos culturales y naturales.

Este documento es un aporte al turismo comunitario del departamento de Sololá, ya que a partir de esta evaluación y propuesta, se pueden desarrollar productos de calidad para ofertarse en cualquier parte del mundo.

ABSTRACT

This graduation work was created in order to know the status of Community tourist routes developed by the associations of Lake Atitlan and its current operation, knowing the investment that has made international cooperation on these issues.

To this end, evaluation matrices generated based on the guidelines of CICATUR were created, obtaining first-hand information that allowed an adequate analysis of the tourist attractions and routes developed, evidenced the status of each.

The information obtained allowed the data analysis and the proposed integration of Community tourist routes linked to the "Tourist Route Community, Solola, Destination alive" which allows to know the tourist attractions of the department of Solola through an administrator and coordination body, generating a positive impact on community service providers, mainly for conservation of cultural and natural resources.

This paper is a contribution to community tourism department of Solola, since from this assessment and proposal can develop quality products to be offered anywhere in the world.

I. INTRODUCCIÓN

A. Antecedentes

La cuenca del Lago de Atitlán es uno de los lugares más importantes para el país de Guatemala, desde el punto de vista natural con su incomparable belleza paisajística hacia el Lago de Atitlán, sus bosques, flora y fauna distintiva y cultural con sus expresiones autóctonas, joyas arquitectónicas, entre otros. Aun así el potencial económico de la región no ha sido aprovechado, esto reflejado en la problemática económica y socio-ambiental que los municipios del departamento de Sololá afrontan y reflejan en las estadísticas nacionales de pobreza. Las principales actividades socioeconómicas se basan en un aprovechamiento insostenible de los recursos naturales y culturales y en la sub-utilización de las ventajas comparativas del área como el paisaje, las expresiones culturales, actividades de flora y fauna.

Esta región ha sido considerada como un área prioritaria para el desarrollo de nuevos productos turísticos, especialmente aquellos relacionados con el ecoturismo y turismo comunitario, que genere mejoramiento en la calidad de vida de las personas a través de la administración adecuada de sus recursos.

De acuerdo a diversos estudios de mercado como los que ha elaborado el Proyecto Sololá –PROSOL- para el fomento de “espacios naturales” como destinos, se ha evidenciado que existe una mala prestación de los servicios comunitarios a los visitantes extranjeros y nacionales, así como una demanda insatisfecha ya que los visitantes desean conocer sitios alternativos a los destinos ya conocidos, como los municipios de Panajachel, Santiago Atitlán y San Pedro la Laguna.

Dentro de los esfuerzos realizados por las instancias presentes en el territorio se han desarrollado tres rutas turísticas comunitarias denominadas: a) Ruta Escénica Manctzolojya; b) Ruta Ecomuseo Mankatitlán y c) Ruta Destino Manclalaguna, las cuales están establecidas en municipios que poseen un potencial de desarrollo turístico basado en sus excepcionales atractivos escénicos, naturales y culturales: la privilegiada vista al Lago de Atitlán, su bello paisaje natural, sus vestigios arqueológicos y su riqueza cultural; derivada de la presencia de tres etnias y de sus respectivas tradiciones ancestrales que forman parte del patrimonio tangible e intangible del departamento de Sololá y del país de Guatemala.

Las rutas turísticas comunitarias de la Mancomunidad Tzolojyá –Manctzolojya-, Mancomunidad Kaqchiquel, -Mankatitlán- y la Mancomunidad la Laguna, -Manclalaguna-, son iniciativas que promueven la conservación del patrimonio cultural y natural mediante la oferta de servicios turísticos desde las comunidades, beneficiando a la población involucrada y a los visitantes brindando una alternativa económica que promueve la mejora en la calidad de vida, incrementando sus ingresos y prestando cada vez un servicio de mejor calidad, conformados mediante grupos de mujeres y hombres de las tres etnias originarias del lago, lo cual enriquece aún más el acercamiento e interacción con la población.

B. Marco teórico

1. Destino turístico. Un **Destino** es *“un espacio geográfico determinado con rasgos propios de clima, raíces, infraestructura y servicios, atrayendo a turistas con productos estructurados y adaptados a las satisfacciones buscadas, con la puesta en valor de los atractivos disponibles, comercializado mediante una marca de carácter integral”* (MINCETUR 2010). El destino Atitlán posee una gran cantidad de atractivos turísticos culturales y naturales que se están tratando de poner en valor con el fin de promover un destino integral que beneficie principalmente a los pobladores y a los visitantes, basado en la imagen promocional del segundo lago más grande de Guatemala, el Lago de Atitlán. (Turismo, 2010)

2. Ruta turística. Es un “itinerario con origen, dimensión territorial, y figuración estructural específica que enlaza destinos, productos, atracciones, servicios y actividades fundamentadas en la producción, creación, transformación preservación, consumo, uso y gozo de manera saludable y sostenible del patrimonio cultural, natural, inmaterial y mixto; los viajes pueden realizarse por diversos medios de transporte e incluso a pie en grupo o de manera individual cumpliendo con las normas establecidas”. (Montesinos, 2014)

3. Atractivo turístico. Es un lugar de interés que los turistas visitan generalmente por su valor cultural o natural, histórico, belleza artificial o natural, originalidad, o para la diversión y recreación del visitante. Son todos los recursos turísticos que cuentan con las condiciones necesarias para ser visitados y disfrutados por el turista, es decir, que cuentan con planta turística, medios de transporte, servicios complementarios e infraestructura básica. (OMT, 1998)

4. Producto turístico. La Carta de Turismo Cultural, adoptada por el ICOMOS en 1976, afirma que tanto las entidades representativas del sector turístico como las de protección del patrimonio natural y cultural, deben estar profundamente convencidas que la realización de productos turísticos con la preservación y promoción del patrimonio natural y cultural para el beneficio de la mayoría, se logra dentro de un orden en el que se integran los valores culturales en los objetivos sociales y económicos que forman parte de la planificación de los recursos de los estados, regiones y municipios. (Ratto, 2001)

De acuerdo al concepto moderno de marketing turístico, para que un recurso natural y/o cultural tenga valor turístico debe ser transformado en un producto turístico, al que se le debe agregar valor. Este valor puede estar dado por:

- Infraestructura: caminos, senderos, aeropuertos, terminales de transporte, servicios básicos públicos, señalización, etc.
- Equipamiento: hoteles u otro tipo de alojamiento, gastronomía, excursión, *souvenirs*, y otros servicios turísticos. Instalaciones: Centros y/o senderos

de interpretación, guías especializados, folletería de información general.

Transformar el producto turístico significa ponerlo en el mercado, garantizando la competitividad y la sostenibilidad del recurso. (Ratto, 2001)

5. Desarrollo sostenible. El Desarrollo sostenible se define como “la forma de asegurar las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades”, Brundland en su informe enfrenta y contrasta la postura de desarrollo económico actual junto con el de sostenibilidad ambiental de la ex primera ministra de Noruega Gro Harlem Brundland, con el propósito de analizar, criticar y replantear las políticas de desarrollo económico globalizados, reconociendo que el actual avance social se está llevando a cabo a un costo medioambiental alto. (Informe Brundtland 1987)

Según Ratto en su documento, el concepto de sustentabilidad está relacionado a tres factores importantes: calidad, continuidad y equilibrio. El turismo sustentable es definido como un modelo de desarrollo económico diseñado para:

- Mejorar la calidad de vida de la población local, de los residentes que viven y trabajan en el destino turístico.
- Proveer mayor calidad de experiencia para el visitante.
- Mantener la calidad del medio ambiente –natural y cultural- del que depende la población local y los turistas. Obtener mayores niveles de rentabilidad económica de la actividad turística para los residentes locales.
- Asegurar la obtención de beneficios por parte de los empresarios turísticos.
- Procurar que el negocio turístico sustentable sea rentable, para que el sector privado mantenga el pacto de sustentabilidad y equilibrio. (Ratto, 2001)

6. Turismo sostenible. El turismo sostenible debe asentarse sobre la diversidad de oportunidades ofrecidas por las economías locales, así como integrar y contribuir positivamente al desarrollo de las economías regionales, promoviendo las formas alternativas de turismo coherentes con los principios del desarrollo sostenible: turismo de aventura, agroturismo, turismo de estancia, observación de la flora y fauna,

avistamiento de aves, turismo científico, espeleología y turismo cultural. Estas constituyen diferentes modalidades de la nueva tendencia del turismo alternativo. (Ratto, 2001)

7. Turismo rural, comunitario, ecoturismo o alternativo. El turismo rural se define como *“las actividades turísticas que se realizan en el espacio rural y que tienen como fin interactuar con la vida rural, conocer las tradiciones y la forma de vivir de la gente y los atractivos de la zona”* (OMT 2002)

El turismo comunitario se define como *“Una actividad económica así como formativa, facilitada y gestionada por las comunidades organizadas como mecanismo para el mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida, trae consigo consecuencias individuales y colectivas, en correspondencia con las directrices del turismo sostenible siendo estas: socialmente solidario, ambientalmente responsable, culturalmente enriquecedor y económicamente viable”*. (Estrategia Nacional de Turismo Comunitario 2008).

El ecoturismo se define como *“Toda forma de turismo basado en la naturaleza en la que la motivación principal de los turistas sea la observación y apreciación de esa naturaleza o de las culturas tradicionales dominantes en las zonas naturales”*. (OMT 2002).

"Las comunidades que viven en zonas de gran biodiversidad donde el ecoturismo comunitario podría ser un éxito, a menudo carecen de recursos financieros para conseguir la formación, las existencias, la infraestructura y los medios necesarios para tener éxito".

"Para las comunidades aborígenes o autóctonas, el ecoturismo supone una oportunidad de desarrollo que puede aportar beneficios económicos, ambientales, culturales, sociales y políticos. La clave para que las comunidades autóctonas

obtengan estos beneficios es la participación activa y el control autentico de las iniciativas eco turísticas en su territorio tradicional. Para lograr esta participación y control, las comunidades indígenas deben ser mucho más que simples actores simbólicos que reciben empleo o beneficios adicionales de las ventas." (Planeta.com, 2002)

8. Potencialidad del Patrimonio Cultural y Natural. Metropolitan University, 1999, considera que el potencial y la condición favorable que poseen los recursos del patrimonio puestos en valor para la actividad turística, entienden que el proceso de revalorización, revitalización y puesta en dinamismo para activar las economías regionales, requiere de un paralelo desarrollo social donde el eje esté puesto en la recuperación del sentido de lugar y de la historia por parte de las comunidades y el público visitante.

Tal proceso exige un fortalecimiento de los aspectos que hacen al valor del patrimonio para la vida presente y la construcción del futuro. En suma, se trata de destacar el beneficio potencial que representa la diversidad, natural y cultural, para el sostenimiento de la vida. En tal sentido, resultan cruciales los planteos referidos a las formas y contenidos para interpretar o comprender el patrimonio desde aspectos que son exportablemente beneficiosos para la sociedad y hacen a la dimensión tangible, intangible y universal de la información de los recursos. (Boyle, 2002)

C. Marco contextual

1. Departamento de Sololá

a. Descripción geográfica. El municipio de Sololá, es la cabecera departamental; el departamento de Sololá tiene una extensión territorial de 1,060 kilómetros cuadrados, se encuentra situado en la región VI sur occidental de Guatemala, limita al norte con los departamentos de Totonicapán y Quiché, al este con Chimaltenango, al sur con Suchitepéquez, al oeste con Suchitepéquez y Quetzaltenango. Está situado en la latitud de 14°46'26" norte y longitud 91°11'05" El departamento de Sololá está integrado por 19 municipios, dentro de su característica física más predominante se encuentra el Lago de Atitlán, con una superficie de 130 kilómetros cuadrados, con 350 metros de profundidad aproximadamente y de agua dulce. Se encuentra a 1,560msnm, se especula que el lago se formó por la obstrucción de los ríos, formando las cordilleras volcánicas que incluyen los conos de los volcanes San Pedro (3020msnm), Atitlán (3,537msnm), y Tolimán (3,158msnm). (SEGEPLAN, PET - Sololá, 2012)

En el 2011, según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística –INE-, el departamento contaba con 437,145 habitantes; el 50% corresponde a mujeres, la población es eminentemente indígena con un 95.16%. En el departamento conviven tres pueblos indígenas: Tzutujiles, Quichés y Kaqchiqueles; y en cantidades minoritarias poblaciones no pertenecientes a las etnias mayas.

La densidad de población es de 412 habitantes por kilómetro cuadrado, al igual que en otras poblaciones del altiplano occidental de Guatemala; con respecto a las condiciones de vida, la pobreza es de 74.60% y la pobreza extrema es de 29.30%, situándose en el tercer lugar de pobreza extrema a nivel nacional. (SEGEPLAN, PET - Sololá, 2012)

Según estimaciones realizadas por PROSOL las actividades económicas del área de turismo, generan alrededor de US\$ 32 millones anuales en la cuenca del Lago de Atitlán, provenientes de la visita de alrededor de 210,000 visitantes con un

promedio de 1.5 días de estadía, por otro lado la capacidad para la recepción y atención de turistas, está en el orden de 215 hoteles y hospedajes con 2,616 habitaciones; cifra importante es la presencia de 16 escuelas de español, 69 agencias de viajes y 27 guías de turismo (PROSOL, 2011)

El gasto del turista que refleja un consumo de 14% para comprar artesanías y textiles, en la cuenca del Lago de Atitlán. (SEGEPLAN, PET - Sololá, 2012).

2. Etnias del departamento de Sololá.

a. Kaqchiquel. La capital prehispánica del grupo Kaqchiquel era Iximché. En la época precolombina, antes de fundar dicha capital, los Kaqchiqueles fueron aliados de los K'iche', por lo que estuvieron hasta mediados del siglo XV asentados en el territorio de ese grupo, luego abandonaron el área. Actualmente los Kaqchiquel se ubican en los departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez, Guatemala, Escuintla, Suchitepéquez y parte norte de Sololá (PRONEBI/USAID, 1993). Las características son:

- Habla el idioma maya Kaqchiquel. En la actualidad ocupan el tercer lugar en número de hablantes de idiomas mayas.
- Su cultura probablemente recibió la influencia de grupos de origen Tolteca.
- La principal actividad productiva de los habitantes del grupo Kaqchikel es la agricultura, entre los cultivos, en orden de importancia, están el maíz, el frijol y el café. (IDIES, 1996)

b. K'iché. La capital prehispánica del grupo K'iché era Uvatlán. Desde la época precolombina, el grupo se ubica en el actual departamento del K'iché, también habitan en municipios de los departamentos de Totonicapán, Quetzaltenango, Sololá, Retalhuleu y Suchitepéquez (PRONEBI/USAID, 1993). Entre sus principales características están:

- Hablan el idioma maya K'iche'. En la actualidad es la comunidad lingüística que posee el mayor número de hablantes. La población estimada de hablantes de K'iche', en 1981 era de un millón de habitantes (England, 1983).

- Las evidencias etnohistóricas surgen que su cultura es de origen maya con fuerte influencia de grupos de origen Tolteca, por lo que no se puede referir con certeza el origen del grupo K'iche', ya que los grupos del altiplano en general tuvieron fuertes relaciones.
- La principal actividad productiva de los habitantes es la agricultura. (IDIES, 1996)

c. Tzutuhil. La capital prehispánica del grupo era Chuitinamit. El grupo Tzutuhil habita desde la época precolombina, la parte sur del Lago de Atitlán, en el actual departamento de Sololá, fundamentalmente en los municipios de San Lucas Tolimán, Santiago Atitlán, San Pedro la Laguna, San Pablo la Laguna y San Juan la Laguna (Orellana, 1984). Las principales características del grupo son:

- Habla el idioma maya Tzutuhil. La población estimada de hablantes es de 85,000 (England, 1983).
- En la época prehispánica mantuvo estrecha relación comercial y política con el grupo K'iche', por lo que su cultura de origen maya probablemente recibió, por intermedio de éste, influencia cultural de grupos de origen Tolteca. La principal producción artesanal son los tejidos y artículos de madera que se comercializan con el turismo. (IDIES, 1996)

3. Mancomunidad. De acuerdo al Código Municipal Decreto Número 12-2002, se establece que son “asociaciones de municipios con personalidad jurídica, constituidas mediante acuerdos celebrados entre los Concejos de dos o más Municipios, de conformidad con la ley, para la formulación común de políticas públicas municipales, planes, programas y proyectos, la ejecución de obras y la prestación eficiente de servicios de sus competencias”. (URL, 2006)

En el Lago de Atitlán hay tres mancomunidades que tienen a 11 municipios involucrados.

- a. Manetzoloyja. La Mancomunidad de Municipios T'zolojyá, con sus

siglas MANCTZOLOJYA, está integrada por los municipios de San José Chacayá, Santa Lucia Uatlán y Sololá, del departamento de Sololá, departamento situado en la región Sur Occidental de Guatemala.

MANCTZOLOJYA, fue constituida legalmente mediante escritura pública número 485, con fecha 29 de noviembre del 2005, e inscrita en el Registro Civil del municipio de Sololá con fecha de 9 de enero del 2006, registrada en la partida No. 9, folio No. 9 del libro No. 7 de Personas Jurídicas.

Surge a partir de la búsqueda de soluciones conjuntas a las problemáticas comunes que los municipios manifiestan, especialmente las relacionadas al tratamiento de desechos sólidos y aguas servidas. Actualmente tienen establecidos los ejes estratégicos de gestión integral de recursos naturales, fomento económico y fortalecimiento institucional. (Manctzolojya, 2012)

1) Municipio de Sololá. El nombre de Sololá se deriva del vocablo Tzolojha' o Tz' olojya', que en Kaqchikel, Kiche' y Tz'utuhil significa agua de sauco, refiriéndose al agua que se obtiene de la planta de sauco, debido a que en la localidad abundaba esta arbusto, el cual crecía en los alrededores de manantiales y ríos que son parte de la cuenca del lago de Atitlán. (SEGEPLAN, Plan de Desarrollo Municipal de Sololá, 2012)

Durante el periodo colonial, a Sololá se le llamaba Tecpán Atitlán, que significa Palacio del señor de Atitlán, aunque después el territorio estuvo dividido por dos corregimientos, Tecpán Atitlán o Sololá y Atitlán. (SEGEPLAN, Plan de Desarrollo Municipal de Sololá, 2012).

Sololá es uno de los 19 municipios del departamento del mismo nombre, se localiza a 140 kilómetros al occidente de la ciudad de Guatemala, con la que se comunica por medio de la CA1. Colinda al norte con el municipio de Totonicapán, departamento de Totonicapán y municipio de Chichicastenango, departamento de

Quiché. Al este con los municipios de Concepción y Panajachel, al sur con el Lago de Atitlán y al oeste con los municipios de Santa Cruz la Laguna, San José Chacayá y Nahualá, del departamento de Sololá. (SEGEPLAN, Plan de Desarrollo Municipal de Sololá, 2012)

El municipio de Sololá se encuentra ubicado dentro de la cuenca del Lago de Atitlán y por lo tanto es parte de la reserva de usos múltiples de dicha cuenca. La parte norte del municipio, constituye parte de la cuenca del río Motagua. Sus coordenadas son: latitud 14°46'23.21" y longitud 91°10'58.98", y su altitud promedio es de 2,123msnm. Con un clima que varía según la región, en el área norte y central, su clima es eminentemente frío y la parte baja, a orillas del lago el clima es templado; se manifiestan dos estaciones claramente definidas, invierno y verano. (SEGEPLAN, Plan de Desarrollo Municipal de Sololá, 2012)

La extensión del municipio es de 130.55km 8.86% del total del departamento, con una relación de 843.69 habitantes por kilómetro cuadrado.

El municipio está integrado por 80 centros poblados los que se dividen de la siguiente manera: nueve cantones, cuatro aldeas, setenta y seis caseríos.

Tiene una población total según el censo de Salud de 2009 de 107,402. Sin embargo, la proyección del INE para el 2010, estima que Sololá tiene una población de 110,145 habitantes. (SEGEPLAN, Plan de Desarrollo Municipal de Sololá, 2012)

2) Municipio de San José Chacayá. De acuerdo con el diccionario geográfico de Guatemala, la palabra Chacayá proviene de las voces en idioma Kakchiquel: ch-ka, que significa golpe o caída, y yá, agua, lo que se traduce como caída o golpe de agua, que podría deberse al hecho de que en las inmediaciones del poblado existen varias caídas de agua o cataratas. (SEGEPLAN, Plan de Desarrollo Municipal de San José Chacayá, 2012)

El municipio de san José Chacayá está situado en el occidente de la república, en el departamento de Sololá, a una distancia de la ciudad capital de entre 146 y 157.5km., según por qué carretera se vaya. Al norte y al este con Sololá, al sur con Santa Cruz la Laguna y al oeste con Santa Lucia Uatlán.

La altitud de la cabecera es de 2,210msnm, y sus coordenadas son: latitud 14°46'15" y longitud: 91°12'55". El municipio pertenece a las tierras altas cristalinas del altiplano central, con montañas bajas y colinas moderadas. Su geografía es quebrada en un 30% de su territorio. (PDM, San José Chacayá 2012)

Tiene una extensión territorial de 44 kilómetros cuadrados, equivalente al 4.15% del territorio departamental; el municipio cuenta con diez centros poblados, siendo estos un pueblo la cabecera y nueve rurales.

Según censo realizado por la oficina de planificación municipal de 2008, la población de San José Chacayá asciende a 3,040, 1528 mujeres que representan el 50.26% y 1512 hombres que representan 49.74%

Su densidad es de 230 habitantes por kilómetro cuadrado. (SEGEPLAN, Plan de Desarrollo Municipal de San José Chacayá, 2012)

3) Municipio de Santa Lucia Uatlán. El municipio de Santa Lucía Uatlán, se encuentra a 152 kilómetros de la ciudad capital, al occidente del país, es uno de los 19 municipios del departamento de Sololá, se encuentra a 25 kilómetros de la cabecera departamental, cuenta con una superficie de 44 kilómetros cuadrados. (PDM, Santa Lucía Uatlán 2012)

Tiene una altura promedio de 2,446msnm. La ubicación geográfica de la cabecera municipal está comprendida dentro de las coordenadas de 14°46'04". Colinda con los municipios de: al norte con Nahualá y Totonicapán; al este con San José Chacayá; al sur con San Marcos la Laguna y Santa Clara la Laguna; al oeste con Santa Catarina Ixtaguacán.

La población cuenta con la siguiente división: 4 cantones más el casco urbano, con 47 centros poblados. (SEGEPLAN, Plan de Desarrollo Municipal de Santa Lucía Utatlán, 2012)

b. Manclalaguna. La Mancomunidad de municipios La Laguna es una asociación de con personalidad jurídica, constituida mediante acuerdos celebrados entre los concejos de dos o más municipios, de conformidad con la ley, para la formulación común de políticas públicas municipales, planes, programas y proyectos, la ejecución de obras y la prestación eficiente de servicios de sus competencias. Por lo tanto MANCLALAGUNA está constituida como una entidad de derecho público, no lucrativa, de naturaleza esencialmente solidaria y de desarrollo en el ámbito municipal, no religiosa, no partidista, con igualdad de derechos y obligaciones entre los municipios que la conforman para la formulación común de políticas públicas intermunicipales, planes, programas y proyectos, la ejecución de obras y la prestación eficiente de servicios públicos, con un voto para cada municipio; se rige por estatutos, reglamentos y demás leyes que le sean aplicables, especialmente la constitución política, el Código Municipal, La Ley de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural, la Ley General de Descentralización y sus reglamentos. (Manclalaguna, 2010)

El objeto primordial de la MANCLALAGUNA, es gestionar el desarrollo sostenible de los habitantes de los municipios mancomunados y de la cuenca de Lago de Atitlán, para mejorar la calidad de vida de las personas, priorizando programas y proyectos que fortalezcan los propios recursos de la cuenca. Para ello la mancomunidad actuará preferentemente en las áreas de fortalecimiento institucional, agua y saneamiento, gestión ambiental y riesgo con énfasis en el manejo de residuos sólidos, educación, salud, desarrollo económico local y ecoturismo sostenible con enfoque de género y multiculturalidad, soberanía alimentaria, y seguridad ciudadana. (Manclalaguna, 2010)

1) Municipio de San Pedro la Laguna: San Pedro la laguna, lleva este nombre por advocación al Apóstol San Pedro, esto debido a que cuando se le puso el nombre la evangelización estaba penetrada en los pueblos indígenas a través de la iglesia católica, y debido a su ubicación en el lago de Atitlán, se le colocó la terminación La Laguna. (PDM, San Pedro La Laguna 2012)

El municipio se encuentra situado en la parte sur del departamento de Sololá, en la región VI o región suroccidental. Se localiza en la latitud 14°41'25" y en la longitud 91°16'21". Limita al norte con el municipio de San Juan La Laguna y el Lago de Atitlán (Sololá); al sur con los municipios de Chicacao (Suchitepéquez) y Santiago Atitlán (Sololá); al este con el municipio de Santiago Atitlán y el Lago de Atitlán (Sololá); y al oeste con los municipios de San Juan La Laguna (Sololá) y Chicacao (Suchitepéquez).

Cuenta con una extensión territorial de 24 km² cuadrados y se encuentra a una altura de 1,610 msnm. La distancia de la cabecera municipal a la cabecera departamental es de 27km.

San Pedro La Laguna se identifica como pueblo, no cuenta con aldeas, caseríos. El municipio lo constituye únicamente el "casco urbano", 1 paraje, las tierras comunales y municipales.

El territorio cuenta con 9,034 habitantes, todos ubicados en el área urbana del municipio. Cuenta con una densidad poblacional de 434 por kilómetro cuadrado en el año 2005. (SEGEPLAN, Plan de Desarrollo Municipal, San Pedro La Laguna, 2012)

2) Municipio de San Marcos la Laguna. El nombre del municipio de San Marcos la Laguna proviene del Santo Patrono San Marcos Evangelista. Este municipio ha tenido la tradición de cambiar su cabecera cinco veces, el cambio más

reciente es cuando se ubicó en el barrio oriental y en el barrio occidental, después de la inundación de 1881, que destruyó el pueblo.

Se encuentra situado en la parte central del departamento de Sololá, en la región VI o región suroccidental. Por su ubicación geográfica el municipio de San Marcos la Laguna tiene las siguientes colindancias: norte: con Santa Lucía Uatlán; al oeste: con San Pablo la Laguna; al sur: con el Lago de Atitlán; al este: con Santa Cruz la Laguna.

La cabecera municipal se encuentra asentada en la parte baja a una altitud de 1,640 msnm y su punto más alto está a 2,960msnm, que es el Cerro San Marcos. Tiene una altitud de 14°43'32" y una longitud de 91°15'26". Tiene una extensión territorial de 12 kilómetros cuadrados, se categoriza como un pueblo y no cuenta con poblados rurales.

Cuenta con una densidad de 128 personas por km² y una población total de 2,238 habitantes. (SEGEPLAN, Plan de Desarrollo Municipal de San Marcos La Laguna, 2012)

c. Mankatitlán. A partir del año dos mil cuatro (2004) inician los espacios de diálogo entre las autoridades municipales de los municipios de Panajachel, San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó y Santa Catarina Palopó, acerca de la necesidad de organizarse en una mancomunidad.

Es de reconocer que la iniciativa se sustenta en buscar alternativas de solución a los problemas comunes que afrontan los municipios entre los que sobresalen los siguientes:

- Débil participación ciudadana en los procesos de planificación del desarrollo.
- Pobreza y extrema pobreza a nivel municipal y departamental, la ausencia de políticas y estrategias para mejoras de los ingresos propios municipales.

- Contaminación del medio ambiente (suelos, ríos, lago y áreas públicas), la mala calidad de los servicios de agua para el consumo humano y déficit de cobertura.
- Desordenamiento territorial y municipios ubicados en una zona vulnerable a riesgos. Lo anterior, fueron factores que motivaron la idea de conformar la mancomunidad, con el ánimo de unificar esfuerzos y buscar soluciones eficaces ante una problemática común, donde la actuación individual es menos efectiva y más costosa.
- Como resultado de los espacios de análisis, discusiones, acuerdos y consensos entre las autoridades municipales, sobre el tema de las mancomunidades; finalmente la iniciativa de conformar la mancomunidad de municipios denominado Mankatitlán se oficializa el 23 de junio del año 2005. (Mankatitlán, 2012)

1) Municipio de Concepción. Su nombre geográfico es Concepción, en algunos documentos aparece el nombre de la cabecera como Concepción Quechelaj, o como Concepción Paquixalá, cuyo vocablo viene de las voces Quixalá que en Kaqchiquel significa río de espinas y está donde nace el río Panajachel, es un pueblo de origen precolombino, que en la época hispánica se llamaba Nuestra Señora de la Concepción. (SEGEPLAN, Plan de Desarrollo Municipal de Concepción, 2012)

El municipio se encuentra ubicado al suroccidente de la república de Guatemala, a 148 km de la ciudad de Guatemala y a 7.5 kilómetros de la cabecera departamental.

Su extensión territorial es de 40 kilómetros cuadrados, correspondiente al 3% del total del departamento de Sololá, las coordenadas son: altitud 2,070 msnm, latitud 14°47'05" y longitud: 91°47'48".

El municipio se encuentra dividido políticamente en seis poblados, cuenta con una población 100% indígena, según los censos del 2006 la cantidad de habitantes era

de 2,032 en el casco urbano y en las aldeas de 1657. (SEGEPLAN, Plan de Desarrollo Municipal de Concepción, 2012)

2) Municipio de Panajachel. El municipio de Panajachel se encuentra situado en la parte este del departamento de Sololá, en la región VI o región sur occidental. Se localiza en la latitud $14^{\circ}44'52''$ y en la longitud $91^{\circ}09'12''$. Limita al norte con los municipios de concepción y Sololá (Sololá); al sur con el municipio de Santa Catarina Palopó y el Lago de Atitlán (Sololá); al este con los municipios de Sololá (Sololá). Cuenta con una extensión territorial de 22 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 1,573 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es frío. La distancia de esta cabecera municipal a la cabecera departamental de Sololá es de 8 Km. (SEGEPLAN, Plan de Desarrollo Municipal de Panajachel, 2012)

Cuenta con una población total de 14,022 (censo del Centro de Salud, 2005) de los cuales 6,918 hombre y 7,104 mujeres. La densidad de población es de 680 habitantes por km cuadrado. (SEGEPLAN, Plan de Desarrollo Municipal de Panajachel, 2012)

3) Municipio de Santa Catarina Palopó. El municipio de Santa Catarina Palopó se encuentra en la parte este del departamento de Sololá, en la región VI o región suroccidental. Se localiza en la latitud de $14^{\circ}32'22''$ y en la longitud $91^{\circ}08'06''$. Limita al norte con el municipio de San Andrés Semetabaj (Sololá); al sur con el municipio de San Antonio Palopó y el Lago de Atitlán; al este con el municipio de San Antonio Palopó; y al oeste con el municipio de Panajachel, cuenta con una extensión territorial de 8 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 1,585 msnm por lo que generalmente su clima es frío. La distancia de esta cabecera municipal a la cabecera departamental de Sololá es de 13 kilómetros.

La densidad del municipio es de 359 habitantes según los censos realizados por el INE. (SEGEPLAN, Plan de Desarrollo Municipal de Santa Catarina Palopó, 2008)

4) Municipio de San Antonio Palopó. El municipio de San Antonio Palopó se encuentra situado en la parte del departamento de Sololá, en la región VI o región suroccidental. Se localiza en la latitud 14°41'26" y en la longitud 91°07'00". Limita al norte con los municipios de San Andrés Semetabaj y Santa Catarina Palopó (Sololá); al Sur con el municipio de San Lucas Tolimán (Sololá); al este con los municipios de Patzún y Pochuta (Chimaltenango) y al oeste con el Lago de Atitlán, cuenta con una extensión territorial de 34 kilómetros cuadrados y se encuentra a una altura de 1,590 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es frío. La distancia de esta cabecera municipal a la cabecera departamental de Sololá es de 19 km. (SEGEPLAN, Plan de Desarrollo Municipal de San Antonio Palopó, 2008).

5) Municipio de San Andrés Semetabaj. El municipio de San Andrés Semetabaj se encuentra situado en la parte este del departamento de Sololá, en región VI o región sur occidental. Se localiza en la latitud 14°44'42" y en la longitud 91°08'05". Limita al norte con el municipio de Chichicastenango (Quiché); al sur con los municipios de Santa Catarina Palopó y San Antonio Palopó (Sololá); al este con el municipio de Tecpán Guatemala (Chimaltenango); y al oeste con el municipio de Panajachel (Sololá).

Cuenta con una extensión territorial de 48 km y se encuentra a una altura de 1,945 metros sobre el nivel del mar, por lo que generalmente su clima es frío. La distancia de esta cabecera municipal a la cabecera departamental es de 17 kilómetros.

La densidad poblacional del municipio es de 196 habitantes por kilómetro cuadrado, hasta el año 2002. (SEGEPLAN, Plan de Desarrollo Municipal de San Andrés Semetabaj, 2012)

D. Justificación

Centroamérica se encuentra entre las regiones del mundo que tuvieron un crecimiento mayor en recepción de turistas durante el 2013. Más de 10 millones de visitantes arribaron a seis países del Istmo, de los cuales Costa Rica logró atraer a dos millones 420 mil; muy de cerca le sigue Nicaragua, que tuvo un vertiginoso ascenso con dos millones 338 mil, y en tercer lugar está Panamá, con dos millones 200 mil. (CAMTUR 2014)

Guatemala, con todo y su riqueza arqueológica, natural y cultural, se quedó en el cuarto puesto, con dos millones 124 mil visitantes, aunque en todo caso esa cifra representó un 2 por ciento más que durante el 2012. (Prensa Libre, 2014)

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), esta industria representará una importante base para el crecimiento global.

“El poco crecimiento de Guatemala en comparación con otros países se debe a la falta de seguridad, infraestructura e inversión en atracciones turísticas”,(Nancy Mejía, directora ejecutiva de la Cámara Guatemalteca de Turismo). Además, existe poca innovación. *"La estrategia de mercadeo tradicionalmente vende destinos ya establecidos. Sin embargo, los estudios de mercado deben dar más recomendaciones sobre los lugares y actividades que podrían desarrollarse para atender las demandas vigentes de los turistas", "Nuestros esfuerzos deben orientar a brindar un destino atractivo, pero también seguro. Esa es una de las desventajas comparativas del país"*, con lo cual se evidencia la falta de oportunidades que existe a nivel nacional y departamental de dar a conocer a los visitantes de una forma organizada nuevas formas de conocer los atractivos. (CAMTUR 2014)

El destino Atitlán a nivel nacional es el tercero más visitado, con aproximadamente 400,000 visitantes al año, se posiciona a nivel latinoamericano como uno de los lugares en donde se puede realizar turismo cultural y disfrutar de la riqueza natural del entorno. (PROSOL, 2012)

Esta situación puede ser atendida a través del desarrollo de una estructura específica que enlace destinos, actividades y atractivos con el objetivo primordial de fomentar el turismo comunitario en donde los visitantes tendrán una perspectiva diferente de la forma de recibir un servicio turístico con la intervención de prestadores de servicios comunitarios, adaptados a los estándares de calidad internacional, considerando que el aumento anual de la adquisición de servicios comunitarios es en algunos municipios de hasta el 50%, tomando como ejemplo el municipio de San Juan La Laguna, que en el año 2015 lanzaron la Política Municipal de Turismo Comunitario debido a su creciente demanda.

Con la implementación de estas estrategias los principales beneficiarios son los prestadores de servicios turísticos de los municipios que integran las rutas turísticas comunitarias en el destino Atitlán y de igual forma la cadena de servicios que se distribuyen en un segmento más amplio. Este proyecto consiste en implementar una ruta turística comunitaria que promueva el turismo rural, como una alternativa para el turismo en masa/convencional, generando experiencias distintas mediante las actividades innovadoras. Considerando que desde el año 2010 ha habido inversión en infraestructura turística y capacidad técnica por parte de la cooperación internacional a través de las mancomunidades del Lago de Atitlán, proyectos que tuvieron un enfoque de desarrollo económico local, operando durante 3 años, con un presupuesto aproximado de 10 millones de quetzales, sin embargo, al no tener un acompañamiento técnico la capacidad y operación mueren, a menos que el impacto y la sostenibilidad hallan logrado su objetivo, por lo que previo a la propuesta de integración, se realizará una evaluación sobre el estado actual de las rutas turísticas y su impacto.

D. Objetivos

1. Objetivo general

Evaluación de las rutas turísticas comunitarias diseñadas y ejecutadas por las mancomunidades del Lago de Atitlán.

2. Objetivos específicos

- Diseñar herramientas adecuadas para la evaluación de las rutas turísticas comunitarias y sus atractivos turísticos a través de los lineamientos del CICATUR.
- Geo posicionar los atractivos turísticos de las rutas evaluadas.
- Elaborar una propuesta de integración de rutas turísticas comunitarias que promueva al turismo comunitario de una manera ordenada.
- Proponer la unificación de atractivos y servicios turísticos comunitarios del destino Atitlán que cumplen los estándares para su visitación.
- Contribuir al conocimiento básico sobre turismo de los actores involucrados en el desarrollo de la ruta turística comunitaria.

II. MÉTODOS

La metodología empleada para la realización del trabajo se detalla a continuación:

La primera fase del estudio consistió en la validación de la metodología, definiendo un programa de visitas de campo y entrevistas con actores importantes en el desarrollo de las rutas turísticas de los municipios mancomunados. Uno de los aspectos más relevantes de esta fase fue la recopilación de información en atractivos turísticos funcionales en cada una de las rutas, en este sentido, se entrevistaron a personas que han tenido que ver en el desarrollo turístico de las áreas.

El inicio de las actividades de campo consistió en la presentación del proyecto ante los propietarios y los gerentes de las mancomunidades, dándole un énfasis especial a la operatividad real de cada una de las rutas y la inversión que cada una obtuvo.

A. Recopilación de información

La recopilación de información se llevó a cabo a través de la metodología del CICATUR, la cual define estándares para la evaluación de atractivos turísticos, diseñando a la vez una boleta que contempla la evaluación de cada una de las rutas denominada matriz de evaluación de rutas turísticas, obteniendo así el estado de cada una. (Anexo 1)

Se realizó la visita a cada uno de los atractivos turísticos que integran las rutas comunitarias desarrolladas en los sitios de las mancomunidades del departamento de Sololá con apoyo de material fotográfico y cartográfico permitiendo un panorama amplio de cada uno de los sitios.

El fin principal de lo anterior fue comprender la demanda de cada uno de los atractivos turísticos y de las rutas turísticas, así como conocer los atractivos escénicos,

naturales y culturales de manera específica, permitiendo así la planificación adecuada para la toma de datos en campo.

B. Aplicación de matrices diseñadas:

Para la obtención de estos datos se realizó un proceso de evaluación y ponderación de atractivos turísticos por municipio pertenecientes a los municipios mancomunados y principalmente a las rutas turísticas comunitarias, obteniendo un cuadro que permite conocer las líneas de evaluación y los resultados, logrando evidenciar cuales son los atractivos que se priorizarán con el fin de proponer la unificación de la ruta turística comunitaria del destino Atitlán.

Las zonas de intervención para la evaluación fueron los municipios mancomunados del lago de Atitlán, del departamento de Sololá, siendo estos: Manctzolojya: Sololá, Sololá, San José Chacayá y Santa Lucía Uatlán, Mankatitlán: Panajachel, San Andrés Semetabaj, Concepción, San Antonio Palopó y Santa Catarina Palopó, Manclalaguna: San Pedro la Laguna, San Pablo la Laguna y San Marcos la Laguna. Definiendo a la vez las rutas como: Ruta Escénica Manctzolojya, situada en los municipios de la cuenca alta del lago de Atitlán del lado Sur; Ruta Mankatitlán, ubicada con municipios de la cuenca baja del lago de Atitlán del lado Norte y Ruta Natural Manclalaguna que cuenta con municipios de la cuenca baja del lago de Atitlán del lado Este, evaluando cada una de las rutas turísticas y sus atractivos turísticos mediante las matrices diseñadas.

Dentro de los materiales utilizados puedo describir boletas con las matrices impresas, GPS para puntear cada atractivo turístico y la marcación de rutas.

C. Tabulación de datos

Se realizó en los meses de diciembre de 2015 a abril de 2016, permitiendo la visita a los sitios de manera ordenada y coordinación adecuada con los prestadores de servicios y propietarios de atractivos turísticos.

1. Equipo utilizado. El equipo utilizado al momento del levantado de la información fue, una cámara fotográfica para evidenciar todo el proceso, una cámara de video de teléfono cuando fue necesario, un GPS con el objetivo de marcar cada uno de los puntos de los atractivo turísticos y a la vez para la obtención de las rutas turísticas posicionadas, equipo de cómputo principalmente para la tabulación de datos y el uso del programa de Google Earth para obtener mapas básicos para cada una de las rutas.

D. Análisis de resultados

Con la totalidad de información de campo, se procedió a la priorización de datos a través de la matriz realizada con este fin. Posterior a la obtención de información, se realizó la propuesta de integración de rutas con los atractivos turísticos priorizados por las boletas de evaluación, permitiendo así conocer que rutas se encuentran mejor debido a los atractivos y servicios en buen estado.

A continuación, se presenta la matriz que se diseñó para la priorización de sitios en el sentido de que se priorizaron facilidades turísticas en cada uno de los sitios.

Cuadro 1, Priorización de atractivos

Tema	Sub tema	Valor total
Valores naturales	Estado de conservación de los recursos	10
	Evidencia de procesos geológicos	10
	Valor total	20
Valores culturales	Estado de conservación	10
	Importancia cultural	10
	Valor parcial	20
Valores escénicos y paisajísticos	Belleza escénica y paisajística	10
	Valor parcial	10

Tema	Sub tema	Valor total
Facilidades para el visitante	Accesibilidad	20
	Ubicación	20
	Disponibilidad	20
	Servicios básicos	10
	Seguridad	10
	Valor parcial	80
Valor total		130

Al obtener esta información, se realizó la propuesta de INTEGRACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS COMUNITARIAS del destino Atitlán, tomando en cuenta los atractivos turísticos priorizados y conociendo la forma de operación de cada una de las rutas.

III. RESULTADOS

A continuación, se presenta una síntesis de las principales expectativas recopiladas en reuniones con los actores clave en el desarrollo de las rutas turísticas comunitarias desarrolladas por las mancomunidades.

A. Ruta Escénica Manctzolojya

Los actores importantes de cada municipio que integran esta ruta, manifestaron su agradecimiento e interés en continuar el proceso del turismo comunitario, pues hasta la fecha operan adecuadamente y han adquirido conocimiento sobre el turismo y su mecánica en el área.

Un aspecto destacable es el deseo de las municipalidades de esta mancomunidad en apostarle al tema turístico, generando así condiciones básicas para que las pequeñas empresas comunitarias puedan generar participación activa e ingresos, priorizando varias acciones en el plan operativo anual de los municipios.

Esta ruta inicia desde el municipio de Sololá y culmina en el municipio de Santa Lucía Utatlán, promoviendo los atractivos culturales y naturales de la cuenca alta del lago y a la vez incentivando la participación activa de todos los prestadores de servicios y comunidades de los municipios mancomunados, su principal fortaleza es la belleza escénica que se obtiene durante el recorrido de un municipio a otro, teniendo un gran número de miradores hacia las terrazas o conservación de suelos y a la vez hacia el lago de Atitlán.

1. Evaluación de servicios turísticos. Esta ruta cuenta con servicios de alojamiento, alimentación y esparcimiento, lo cual permite que se puedan llenar las necesidades básicas de cada uno de los visitantes.
2. Infraestructura de servicios básicos. La Ruta Escénica cuenta con una

diferencia entre cada municipio de 6 kilómetros, lo cual la hace accesible en tiempo y sobre todo en acceso, toda la carretera es pavimentada y con balastro en óptimo estado, a la vez cuenta con transporte extraurbano y es accesible para todo tipo de vehículo, la comunicación es posible a través de cualquiera de las tres compañías telefónicas existentes en el país pues en cualquier parte de la ruta se cuenta con señal telefónica y de internet.

- Comunidad receptora:

Las comunidades que integran la Ruta Escénica en general se dedican a la agricultura en su gran mayoría, sin embargo, también dependen de otras actividades como el comercio, artesanía, transporte y turismo.

3. Demanda en la Ruta Turística. La demanda en la ruta es permanente, con un promedio de 30 turistas al mes, considerando las temporadas, el origen de la demanda es internacional (países europeos y Estados Unidos) y un gran número es nacional, el gasto promedio de los visitantes oscila entre los 300 a 500 quetzales y las principales razones de visita son: el paisaje, la convivencia comunitaria y la naturaleza.

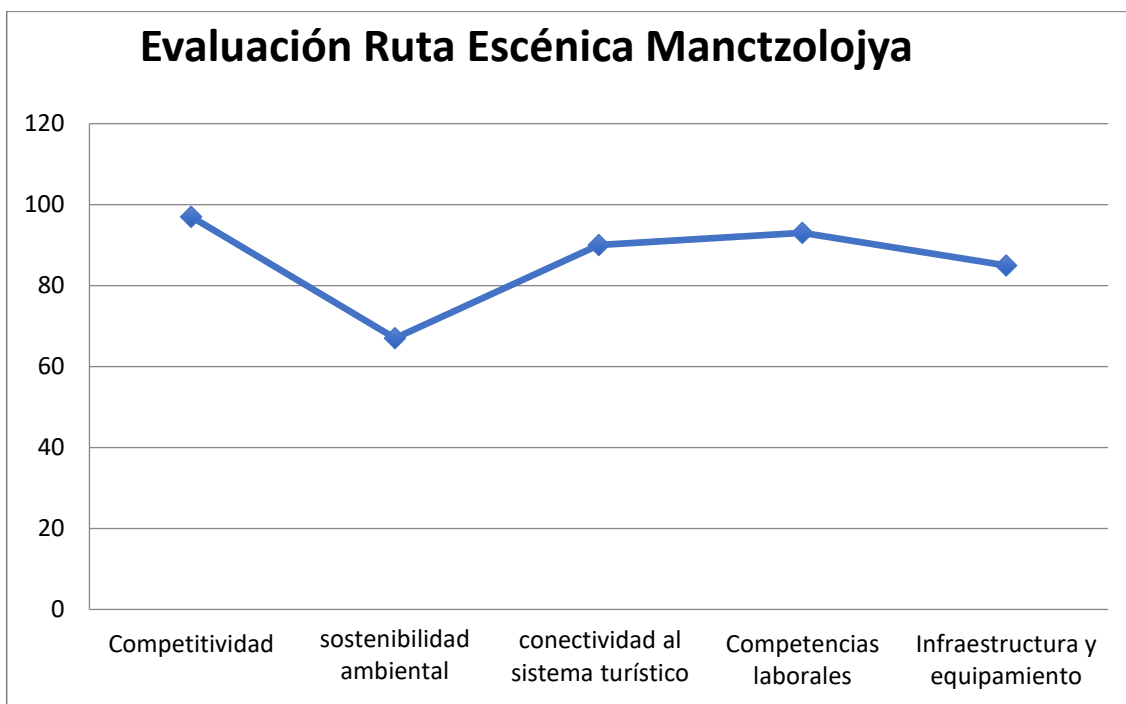
4. Evaluación de los atractivos y recursos turísticos de la Ruta Escénica. Los atractivos y actividades turísticas que ofrece la Ruta Escénica se encuentran en óptimas condiciones, los servicios que presta la comunidad y el grado de satisfacción que el turista obtiene la posiciona como una experiencia exitosa de la aplicación del turismo comunitario en el departamento de Sololá.

La Ruta Escénica funciona con reservaciones previas y ofrece paquetes turísticos que promueven los atractivos turísticos culturales y naturales de la cuenca alta del lago de Atitlán, para su funcionalidad se ha realizado un enlace adecuado entre los comunitarios y las empresas privadas, creando un Comité de Autogestión Turística mancomunado, generando entre los actores del desarrollo turístico confianza en el proceso del crecimiento de la actividad.

Para su operatividad se han realizado alianzas con cooperaciones internacionales para su visita y a la vez con tour operadores que promueven el turismo comunitario y el turismo responsable en Guatemala, permitiendo que los comunitarios puedan administrar sus recursos de la forma más adecuada.

5. **Estado de la Ruta Turística.** Se presenta a continuación la gráfica de valores que refleja sus fortalezas y debilidades.

Cuadro 2, Indicadores de evaluación



B. Ruta Eco Museo Mankatitlán

Muchos de los beneficiarios de los proyectos turísticos, no se encuentran operando, ya que la publicidad y la operatividad de esta ruta no se concretó en una organización grupal, por lo que en su mayoría los atractivos turísticos han sido abandonados y los pocos que se mantienen no cuentan con condiciones básicas, en este sentido, los propietarios y grupos que operan están en la mayor disponibilidad de mantenerse en el mercado con una integración comunitaria.

Esta ruta tiene por objetivo la promoción de los atractivos naturales y principalmente culturales de la parte norte del lago de Atitlán, considerando que interactúan varias culturas que permiten y enriquecen sus expresiones cotidianas.

Esta ruta inicia en el municipio de Panajachel y culmina en el municipio de San Antonio Palopó, en donde se ofrecen diversidades de talleres y experiencias culturales.

1. Evaluación de atractivos turísticos. Cuenta con oferta de alojamiento, y zonas de esparcimiento, lo cual permite que el visitante pueda llenar sus necesidades básicas con el fin de obtener la mejor experiencia en el área.

2. Infraestructura de servicios básicos. La Ruta Eco museo cuenta con una diferencia de distancia entre cada municipio es de 3 a 8 kilómetros, lo cual la hace accesible en tiempo y sobre todo en acceso, sin embargo, gran parte de su carretera se encuentra en un estado intermedio, lo cual limita al visitante que pueda llegar por vía terrestre frecuentemente, siendo aún más accesible la vía lacustre que se ofrece desde el municipio de Panajachel, la comunicación es posible a través de cualquiera de las tres compañías telefónicas existentes en el país pues en cualquier parte de la ruta se cuenta con señal telefónica y de internet.

3. Comunidad receptora. Las comunidades que integran la Ruta Eco Museo en general se dedican a la agricultura, comercio y prestación de servicios turísticos, transporte y otros; muchos de los pobladores cuentan con varias destrezas turísticas como el idioma (inglés) y a la vez ven el turismo como una oportunidad de desarrollo para sus comunidades, siendo una de sus principales fuentes de ingresos económicos.

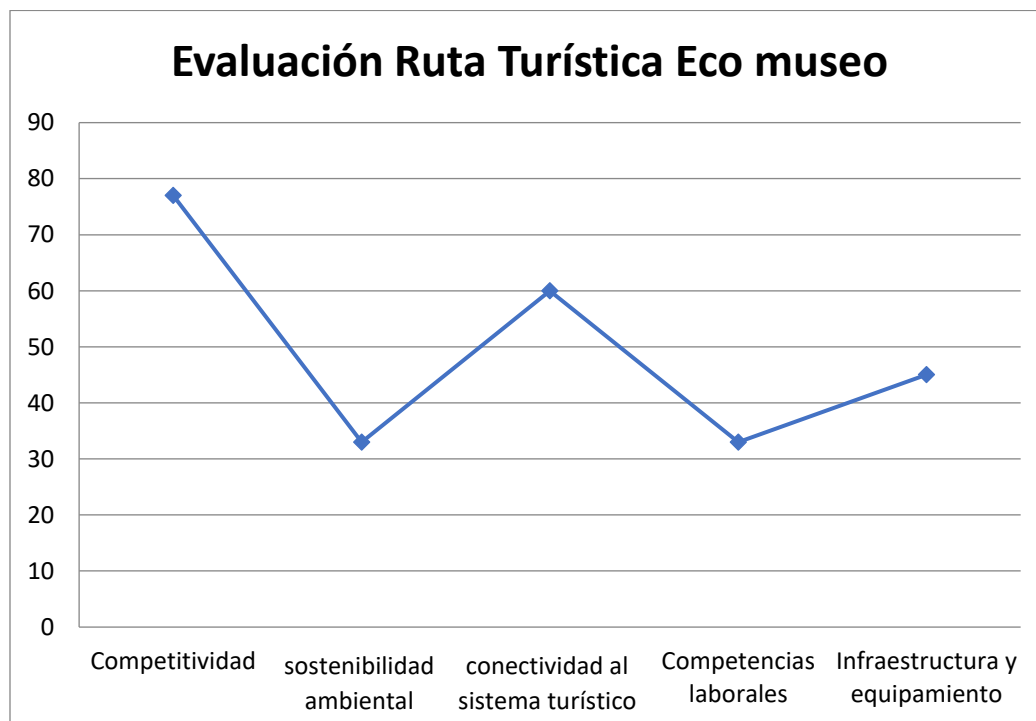
4. Demanda en la Ruta Turística. La demanda en la ruta es esporádica, ya que después de terminado el proyecto de cooperación, no se le ha dado continuidad a la ruta como tal; sin embargo, muchos de los atractivos turísticos funcionan independientemente lo cual permite que se pueda conocer parte del trabajo y la visión que se tenía en su momento, para ello, hay atractivos turísticos que tienen visitas mensuales de 50 o 200

personas, beneficiando así a los propietarios, generando un gasto promedio en las áreas de 500 a 700 quetzales por persona.

5. Evaluación de los atractivos y recursos turísticos de la Ruta. Esta ruta fue implementada desde el año 2010 con fondos de cooperación Española; sin embargo, 2 años después dejó de funcionar y quedó únicamente en movimiento cada uno de los atractivos turísticos desarrollados de manera independiente, de estos mismos varios murieron en el camino y actualmente sobreviven ventajosamente los que se han priorizado en este documento.

6. Estado de la Ruta Turística. A continuación, se presenta la gráfica de valores que refleja sus fortalezas y debilidades.

Cuadro 3, Evaluación Ruta Ecomuseo



C. Ruta Ecoturística Manclalaguna

En su mayoría, los atractivos turísticos que se encuentran en funcionamiento son municipales, por lo que la coordinación y operación se facilita. En este sentido, la mayor

cantidad de prestadores de servicios involucrados manifestó estar con al apertura de la coordinación comunitaria a nivel de mancomunidades, pues la principal desventaja ha sido la integración y operatividad en conjunto para ofertar un día más en el lago con actividades diferentes y con beneficios grupales.

Esta ruta turística tiene como objetivo promover servicios turísticos ofertados por la comunidad y administrados por la misma, ofreciendo una plataforma de servicios de calidad en infraestructura ya atención; se inicia en el municipio de San Pedro La Laguna y culmina en el municipio de San Marcos la Laguna.

El proceso de evaluación consideró los siguientes aspectos para conocer su operatividad actual y la calidad de cada una de las líneas, presentándose a continuación:

1. Evaluación de atractivos turísticos. Esta ruta cuenta con oferta de alojamientos, alimentación y zonas de esparcimiento, lo cual permite que el visitante pueda llenar sus necesidades básicas con el fin de obtener la mejor experiencia en el área.

2. Infraestructura de servicios básicos. La Ruta Ecoturística cuenta con una diferencia entre cada municipio de 3 kilómetros, lo cual la hace accesible en tiempo y sobre todo en acceso; sin embargo, gran parte de su carretera se encuentra en muy mal estado, lo cual limita al visitante que pueda llegar por vía terrestre, siendo aún más accesible la vía lacustre que se ofrece desde el municipio de Panajachel, la comunicación es posible a través de cualquiera de las tres compañías telefónicas existentes en el país pues en cualquier parte de la ruta se cuenta con señal telefónica y de internet.

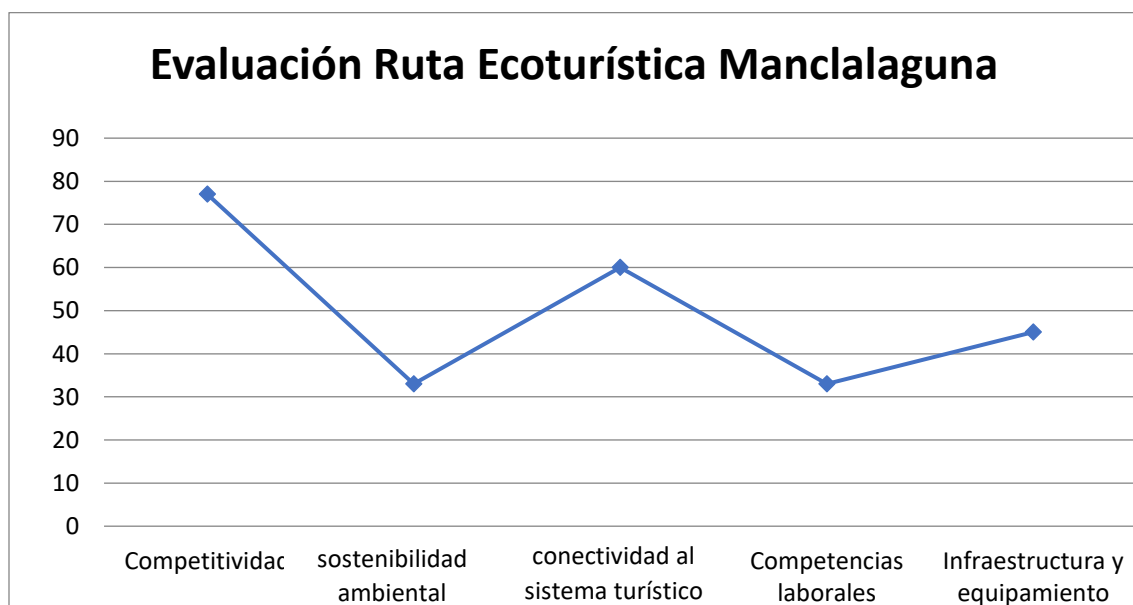
3. Comunidad Receptora. Las comunidades que integran la Ruta Ecoturística en general se dedican a la agricultura, comercio y prestación de servicios turísticos, transporte y otros; muchos de los pobladores cuentan con varias destrezas turísticas como el idioma (inglés) y a la vez ven el turismo como una oportunidad de desarrollo para sus comunidades, siendo una de sus principales fuentes de ingresos económicos.

4. **Demanda en la Ruta Turística.** La demanda en la ruta es nula, ya que después de terminado el proyecto de cooperación, no se le ha dado continuidad a la ruta como tal, sin embargo, muchos de los atractivos turísticos funcionan independientemente lo cual permite que se pueda conocer parte del trabajo y la visión que se tenía en su momento, para ello, hay atractivos turísticos que tienen visitas mensuales hasta de 300 o 400 personas, beneficiando así a los propietarios, generando un gasto promedio en las áreas de 500 a 700 quetzales por persona.

5. **Evaluación de los atractivos y recursos turísticos de la Ruta Escénica.** Esta ruta fue implementada desde el año 2010 con fondos de cooperación Español; sin embargo, dos años después dejó de funcionar y quedó únicamente en movimiento cada uno de los atractivos turísticos desarrollados de manera independiente, de estos mismos varios murieron en el camino y actualmente sobreviven ventajosamente los que se han priorizado en este documento.

6. **Estado de la Ruta Turística.** Con el objetivo de conocer la operatividad de la ruta turística, se realizaron indicadores que permiten evaluar a la ruta turística de una manera ponderada, por lo que se presenta a continuación la gráfica de valores que refleja sus fortalezas y debilidades.

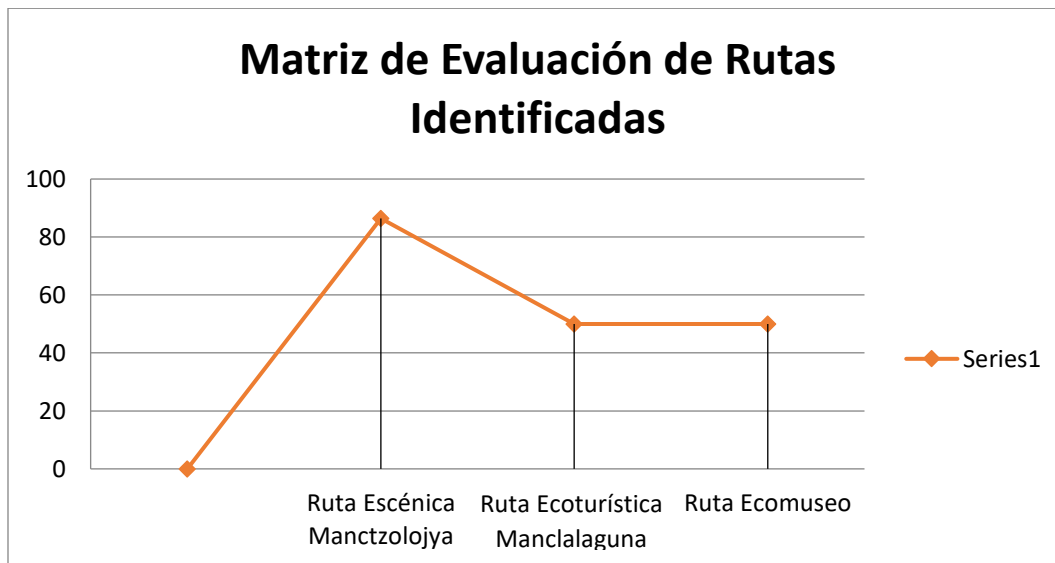
Cuadro 4, Evaluación Ruta Ecoturística Manclalaguna



Considerando que cada una de las rutas se desarrollaron con los mismos fondos de cooperación, pero en diferentes territorios, se evidencia que la aceptación y la forma de aplicación de estrategias de involucramiento comunitarios son funcionales cuando las comunidades aprenden a administrar sus recursos, tal es el caso de la Ruta Escénica Manctzolojya, ya que con o sin acompañamiento de cooperación internacional continúa trabajando, siendo este un aporte de éxito para el departamento de Sololá.

En el cuadro siguiente se pueden observar las tres rutas evaluadas con la puntuación generada por la (anexo 2) evidenciado que hay atractivos turísticos funcionales en las tres rutas; sin embargo, deben ser administradas por un ente que aglutine los esfuerzos y los atractivos turísticos que cuenta con soporte y confiabilidad, ya que una de las principales debilidades es la promoción de cada una de ellas.

Cuadro 5, Matriz de evaluación de rutas turísticas



En este cuadro se evidencia que la Ruta Turística que cuenta con una mayor aceptación es la Ruta Escénica Manctzolojya debido a su operación actual y el estado de conservación de cada uno de los atractivos turísticos, resaltando que se encuentran organizados y operando en conjunto.

Es importante recalcar que se priorizaron las zonas geográficas que desarrollaron rutas turísticas comunitarias territorialmente (mancomunidades) ya que reúnen los principales valores culturales y escénicos, y un gran vínculo físico con el destino Atitlán en donde existen corredores y rutas turísticas potenciales con accesibilidad y sitios adecuados al visitante.

Para la definición de la ruta turística comunitaria del destino Atitlán, se procedió a definir las principales alternativas de intercomunicación e ingreso a las rutas comunitarias y sus posibles valores naturales, culturales y escénicos de integración, detalladas a continuación:

- a. Ruta interamericana: ingresando por el lugar conocido como Las Trampas y visitando desde allí los municipios de la ruta Eco Museo Mankatitlán.
- b. Ruta interamericana: ingresando por el kilómetro 148 con rumbo a los municipios de la ruta Turística Manclalaguna.
- c. Ruta interamericana: ingresando por el kilómetro 137 con rumbo a la cabecera departamental de Sololá para iniciar la Ruta Escénica Manctzolojya.

Cada una de ellas con accesos marcados y definidos, con transporte extraurbano y privado disponible, cada una de estas rutas está conectada por carreteras del departamento de Sololá que según los criterios tienen un enorme peso cultural, natural y paisajístico, proponiendo la ruta comunitaria del destino como:

- a. De casco urbano de Sololá a Santa Lucía Utatlán. Ruta de aproximadamente una hora pasando por el municipio de San José Chacayá, con miradores interesantes y la mitad del camino de terracería transitable todo el año, su mayor valor se encuentra en las vistas impresionantes hacia el lago de Atitlán y su agricultura tradicional.

- b. De Santa Lucía Utatlán a San Pedro La Laguna. Ruta aproximada de una hora,

pasando por los municipios de San Marcos la Laguna, San Pablo la Laguna y San Juan La Laguna, con impresionantes vistas hacia el lago de Atitlán y bosque mixto nativo, teniendo un contacto directo con la población y sus expresiones culturales.

c. De San Pedro la Laguna a San Antonio Palopó. Ruta lacustre de una hora aproximadamente, cruzando el lago de Atitlán y conociendo las expresiones culturales de los pobladores, el recorrido es vistoso y adecuado para las personas que visitan el sitio con el objetivo de conocer la historia de los pueblos y del lago.

d. De San Antonio Palopó a Sololá. Ruta terrestre de 1 hora con 30 minutos, pasando por los municipios de Santa Catarina Palopó, San Andrés Semetabaj y Panajachel, en un tramo de carretera transitable todo el año en donde se pueden observar miradores desde la parte sur del lago de Atitlán.

A continuación, se presentan las rutas turísticas existentes a través de Google Earth, remarcadas con colores y con los puntos de los atractivos turísticos establecidos.

Figura 1, Ruta Escénica Manctzolojya

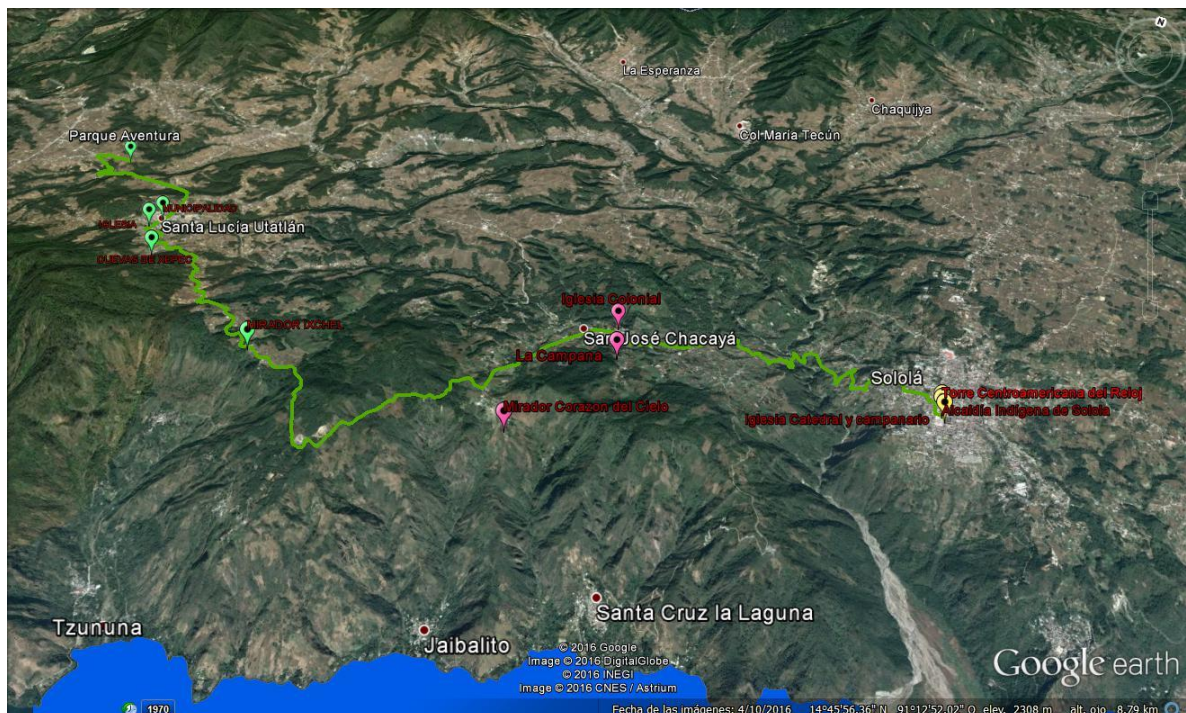


Figura 2, Ruta Eco Museo, Mankatitlán

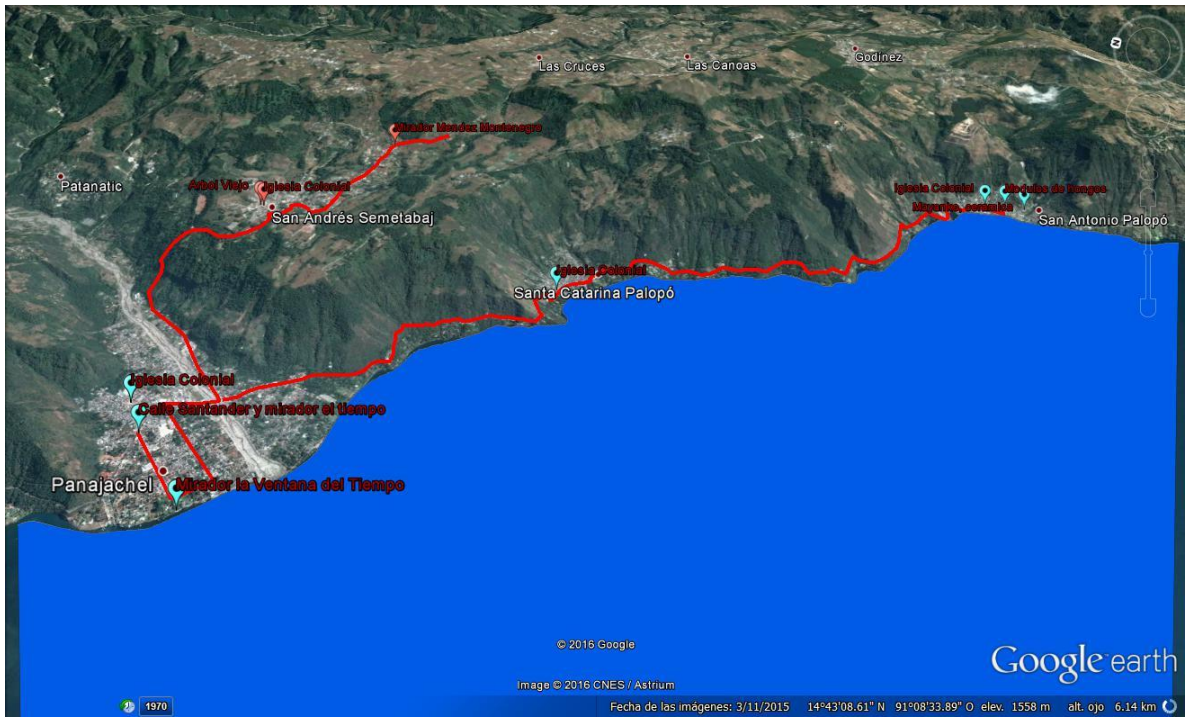


Figura 3, Ruta Ecoturística, Manclalaguna

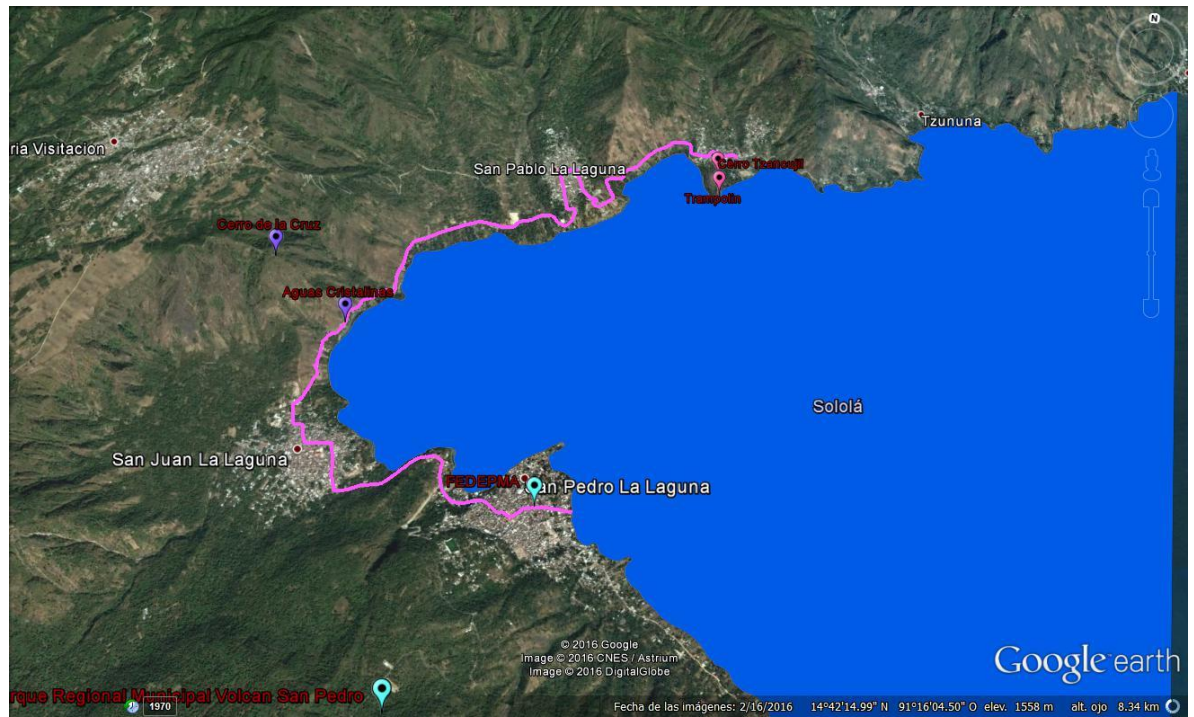
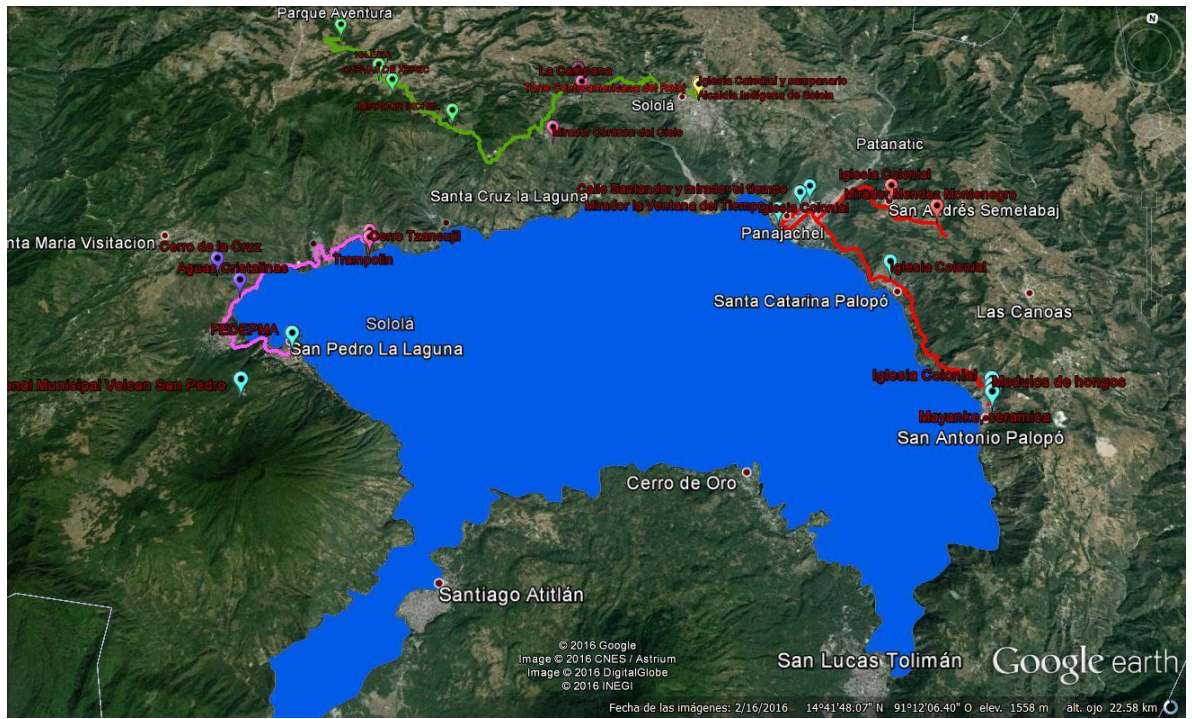


Figura 4, Rutas Turísticas comunitarias



Cuadro 6, Evaluación de atractivos turísticos

Municipio	Actividad/atractivo	Identificación	Valores naturales			Valores Cultural			Valores escénicos/ paisajísticos		Facilidades y potencialidades como desarrollo del destino						Valor total
			Estado de conservación	Evidencia de pros. Geológicos	Valor parcial	Estado de conservación	Importancia cultural para la población	Valor parcial	Belleza escénica paisajística	Valor parcial	Accesibilidad	Ubicación	Disponibilidad	Servicios básicos	Seguridad	Valor parcial	
			10	10	20	10	10	20	10	10	20	20	20	10	10	80	130
Sololá	Torre Centroamérica del reloj	S1	1	6	7	9	10	19	10	10	20	20	20	9	9	78	114
	Municipalidad indígena	S2	4	6	10	9	9	18	9	9	20	20	20	10	10	80	117
	Panadería típica	S3	1	1	2	5	8	13	5	5	20	20	20	7	9	76	96
	Cerería	S4	1	2	3	9	9	18	6	6	20	19	19	5	8	71	98
	Molino belén	S5															
	Asomadek (artesanías)	S6	5	0	5	8	8	16	6	6	18	15	20	8	9	70	97
	Tour gastronómico del pulike	S7	5	0	5	10	10	20	10	10	16	15	20	10	10	71	106
	Terrazas (agroturismo)	S8	8	3	11	10	10	20	10	10	20	20	18	6	6	70	111

Municipio	Actividad/atractivo	Identificación	Valores naturales			Valores Cultural			Valores escénicos/ paisajísticos		Facilidades y potencialidades como desarrollo del destino						Valor total	
			Estado de conservación	Evidencia de pros. Geológicos	Valor parcial	Estado de conservación	Importancia cultural para la población	Valor parcial	Belleza escénica paisajística	Valor parcial	Accesibilidad	Ubicación	Disponibilidad	Servicios básicos	Seguridad	Valor parcial		
																		10
San José Chacayá	Sendero la campana	S9	9	10	19	9	10	19	10	10	20	20	20	20	5	9	74	122
	Iglesia colonial	S10	0	0	0	10	10	20	10	10	20	20	20	20	6	10	76	106
	Mirador corazón del cielo	S11	6	2	8	10	8	10	10	10	20	20	16	0	8	63	100	
	Laguna seca	S12	9	2	10	6	5	11	9	9	20	20	18	0	8	63	100	
	Cabalgatas	S13	5	0	5	0	3	3	10	10	20	20	20	20	8	10	78	96
Santa Lucía Utatlán	Sendero xepec	S14	8	9	17	6	5	11	10	10	18	18	15	0	10	61	99	
	Mirador Ixchel	S15	10	0	10	10	8	18	10	10	20	20	20	10	10	80	118	
	Parque ventura	S16	10	0	10	10	10	20	10	10	20	20	20	10	10	80	120	
	Tours en bicicleta	S17	10	0	10	8	8	16	10	10	20	20	20	10	10	80	116	
	camping	S18	10	0	10	8	8	16	10	10	20	20	20	10	10	80	116	
	Invernadero Nikaj Kim	S19	10	0	10	8	8	15	10	10	20	20	20	10	10	80	115	

Municipio	Actividad/atractivo	Identificación	Valores naturales			Valores Cultural			Valores escénicos/ paisajísticos		Facilidades y potencialidades como desarrollo del destino						Valor total
			Estado de conservación	Evidencia de pros. Geológicos	Valor parcial	Estado de conservación	Importancia cultural para la población	Valor parcial	Belleza escénica paisajística	Valor parcial	Accesibilidad	Ubicación	Disponibilidad	Servicios básicos	Seguridad	Valor parcial	
			10	10	20	10	10	20	10	10	20	20	20	10	10	80	130
San Antonio Palopó	Tour gastronómico hongos	S20	8	0	8	10	10	20	10	10	20	20	20	10	10	80	118
	Artesanos mayanke	S21	5	0	5	10	10	20	10	10	20	20	20	8	9	77	112
	Iglesia colonial	S22	0	0	0	10	10	20	10	10	20	20	20	6	10	76	106
	Hongos Ostra	S23	8	0	8	10	10	20	10	10	20	20	20	10	10	80	118
San Andrés	Mirador Méndez	S24	8	2	8	5	8	10	10	10	20	20	17	0	10	63	100
	Iglesia colonial	S25	0	0	0	10	10	20	10	10	20	20	20	6	10	76	106
	Árbol de los ancestros	S26	1	5	6	10	10	20	10	10	20	20	20	5	9	74	110
	Sendero de los pinos	S27	9	10	19	9	10	19	10	10	20	20	20	5	9	74	122
	Parapentismo	S28	0	0	0	6	5	11	10	10	20	20	20	10	10	80	101
Municipio	Actividad/atractivo	Identificación	Valores naturales			Valores Cultural			Valores escénicos/ paisajísticos		Facilidades y potencialidades como desarrollo del destino						Valor total
			Estado de conservación	Evidencia de pros. Geológicos	Valor parcial	Estado de conservación	Importancia cultural para la población	Valor parcial	Belleza escénica paisajística	Valor parcial	Accesibilidad	Ubicación	Disponibilidad	Servicios básicos	Seguridad	Valor parcial	

Cuadro 6, Evaluación de atractivos turísticos

Municipio	Actividad/atractivo	Identificación	Valores naturales			Valores Cultural			Valores escénicos/ paisajísticos		Facilidades y potencialidades como desarrollo del destino						Valor total
			Estado de conservación	Evidencia de pros. Geológicos	Valor parcial	Estado de conservación	Importancia cultural para la población	Valor parcial	Belleza escénica paisajística	Valor parcial	Accesibilidad	Ubicación	Disponibilidad	Servicios básicos	Seguridad	Valor parcial	
			10	10	20	10	10	20	10	10	20	20	20	10	10	80	
Sololá	Torre Centroamérica del reloj	S1	1	6	7	9	10	19	10	10	20	20	20	9	9	78	114
	Municipalidad indígena	S2	4	6	10	9	9	18	9	9	20	20	20	10	10	80	117
	Panadería típica	S3	1	1	2	5	8	13	5	5	20	20	20	7	9	76	96
	Cerería	S4	1	2	3	9	9	18	6	6	20	19	19	5	8	71	98
	Molino belén	S5															
	Asomadek (artesanías)	S6	5	0	5	8	8	16	6	6	18	15	20	8	9	70	97
	Tour gastronómico del pulike	S7	5	0	5	10	10	20	10	10	16	15	20	10	10	71	106
	Terrazas (agroturismo)	S8	8	3	11	10	10	20	10	10	20	20	18	6	6	70	111

Municipio	Actividad/atractivo	Identificación	Valores naturales			Valores Cultural			Valores escénicos/ paisajísticos		Facilidades y potencialidades como desarrollo del destino						Valor total	
			Estado de conservación	Evidencia de pros. Geológicos	Valor parcial	Estado de conservación	Importancia cultural para la población	Valor parcial	Belleza escénica paisajística	Valor parcial	Accesibilidad	Ubicación	Disponibilidad	Servicios básicos	Seguridad	Valor parcial		
																		10
San José Chacayá	Sendero la campana	S9	9	10	19	9	10	19	10	10	20	20	20	20	5	9	74	122
	Iglesia colonial	S10	0	0	0	10	10	20	10	10	20	20	20	20	6	10	76	106
	Mirador corazón del cielo	S11	6	2	8	10	8	10	10	10	20	20	16	0	8	63	100	
	Laguna seca	S12	9	2	10	6	5	11	9	9	20	20	18	0	8	63	100	
	Cabalgatas	S13	5	0	5	0	3	3	10	10	20	20	20	20	8	10	78	96
Santa Lucía Utatlán	Sendero xepec	S14	8	9	17	6	5	11	10	10	18	18	15	0	10	61	99	
	Mirador Ixchel	S15	10	0	10	10	8	18	10	10	20	20	20	10	10	80	118	
	Parque ventura	S16	10	0	10	10	10	20	10	10	20	20	20	10	10	80	120	
	Tours en bicicleta	S17	10	0	10	8	8	16	10	10	20	20	20	10	10	80	116	
	camping	S18	10	0	10	8	8	16	10	10	20	20	20	10	10	80	116	
	Invernadero Nikaj Kim	S19	10	0	10	8	8	15	10	10	20	20	20	10	10	80	115	

Municipio	Actividad/atractivo	Identificación	Valores naturales			Valores Cultural			Valores escénicos/ paisajísticos		Facilidades y potencialidades como desarrollo del destino						Valor total
			Estado de conservación	Evidencia de pros. Geológicos	Valor parcial	Estado de conservación	Importancia cultural para la población	Valor parcial	Belleza escénica paisajística	Valor parcial	Accesibilidad	Ubicación	Disponibilidad	Servicios básicos	Seguridad	Valor parcial	
			10	10	20	10	10	20	10	10	20	20	20	10	10	80	130
San Antonio Palopó	Tour gastronómico hongos	S20	8	0	8	10	10	20	10	10	20	20	20	10	10	80	118
	Artesanos mayanke	S21	5	0	5	10	10	20	10	10	20	20	20	8	9	77	112
	Iglesia colonial	S22	0	0	0	10	10	20	10	10	20	20	20	6	10	76	106
	Hongos Ostra	S23	8	0	8	10	10	20	10	10	20	20	20	10	10	80	118
San Andrés	Mirador Méndez	S24	8	2	8	5	8	10	10	10	20	20	17	0	10	63	100
	Iglesia colonial	S25	0	0	0	10	10	20	10	10	20	20	20	6	10	76	106
	Árbol de los ancestros	S26	1	5	6	10	10	20	10	10	20	20	20	5	9	74	110
	Sendero de los pinos	S27	9	10	19	9	10	19	10	10	20	20	20	5	9	74	122
	Parapentismo	S28	0	0	0	6	5	11	10	10	20	20	20	10	10	80	101

Municipio	Actividad/atractivo	Identificación	Valores naturales			Valores Cultural			Valores escénicos/ paisajísticos		Facilidades y potencialidades como desarrollo del destino						Valor total
			Estado de conservación	Evidencia de pros. Geológicos	Valor parcial	Estado de conservación	Importancia cultural para la población	Valor parcial	Belleza escénica paisajística	Valor parcial	Accesibilidad	Ubicación	Disponibilidad	Servicios básicos	Seguridad	Valor parcial	
			10	10	20	10	10	20	10	10	20	20	20	10	10	80	130
Panajachel	Iglesia colonial	S29	0	0	0	10	10	20	10	10	20	20	20	6	10	76	106
	Mirador del tiempo	S30	10	0	0	10	10	20	10	8	20	15	15	6	9	60	105
	Tour gastronómico	S31	8	0	8	10	10	20	10	10	20	20	20	10	10	80	118
San Juan la laguna	Cerro de la cruz	S32	8	0	8	10	10	20	10	10	20	20	20	10	10	80	118
	Tour de tintes naturales	S33	8	0	8	10	10	20	10	10	20	20	20	10	10	80	118
	Cerro rupalaj kistalin	S34	9	10	19	9	10	19	10	10	20	20	20	5	9	74	122
	Aguas cristalinas	S35	8	0	8	10	10	20	10	10	20	20	20	10	10	80	118
	Tour del maíz	S36	8	0	8	10	10	20	10	10	20	20	20	10	10	80	118

Municipio	Actividad/atractivo	Identificación	Valores naturales			Valores Cultural			Valores escénicos/ paisajísticos		Facilidades y potencialidades como desarrollo del destino						Valor total
			Estado de conservación	Evidencia de pros. Geológicos	Valor parcial	Estado de conservación	Importancia cultural para la población	Valor parcial	Belleza escénica paisajística	Valor parcial	Accesibilidad	Ubicación	Disponibilidad	Servicios básicos	Seguridad	Valor parcial	
			10	10	20	10	10	20	10	10	20	20	20	10	10	80	
San Marcos la Laguna	Cerro tzancujil	S37	0	0	0	10	10	20	10	10	20	20	20	6	10	76	106
	Trampolín	S38	8	0	8	10	10	20	10	10	20	20	20	10	10	80	118
	Tour de tul	S39	8	0	8	10	10	20	10	10	20	20	20	10	10	80	118
San Pedro la Laguna	Volcán San Pedro	S40	10	2	8	5	10	10	10	10	20	20	20	0	8	63	105
	Fedepma	S41	8	8	16	9	9	18	10	10	15	20	15	0	9	54	103

De acuerdo a los resultados mostrados en el cuadro anterior se puede observar que los sitios catalogados como de muy alta prioridad, es decir con puntajes mayores o iguales a 100, pueden ser tomados en cuenta para el desarrollo de la ruta turística comunitaria entre los que resaltan para la ruta Escénica, municipio de Sololá: Torre Centroamericana del Reloj, Municipalidad Indígena de Sololá, conservación de suelos a través de Terrazas y actividades como el Tour del Pulique Blanco; para el municipio de San José Chacayá: Sendero Interpretativo La Campana, Iglesia Colonial de San José Chacayá, centro turístico Laguna Seca y Mirador Corazón del Cielo; municipio de Santa Lucía Utatlán: Mirador Ixchel, Parque Ecológico Aventura e invernadero Nikaj Kim; Ruta Eco Museo Mankatitlán: Panajachel: Iglesia Colonial, Mirador la Ventana del Tiempo y actividades como el tour gastronómico, San Antonio Palopó: Artesanos de Mayanke, Iglesia Colonial, visita a Hongos Ostra; San Andrés Semetabaj: Mirador Méndez Montenegro, Árbol de los ancestros, Senderos Los Pinos y actividades como Parapentismo; Ruta Turística Manclalaguna: San Juan La Laguna: Cerro Rupalaj Kistalin, Playa Aguas Cristalinas, tour del maíz y del café; San Marcos la Laguna: Cerro Tzancujil y actividades como el tour del Tul y San Pedro la Laguna: con el Volcán San Pedro.

Durante este proceso, se obtuvo la integración de las tres mancomunidades a través de sus gerentes generales, poniéndose de acuerdo en la administración única de los recursos comunitarios a través de propuestas de acuerdos de integración con los concejos municipales, para la gestión de fondos para la implementación de la ruta en general, ya que esto conlleva capacitar gente, tener infraestructura básica de señalización y una campaña grande de mercadeo del destino turístico comunitario.

D. Propuesta de integración de rutas comunitarias

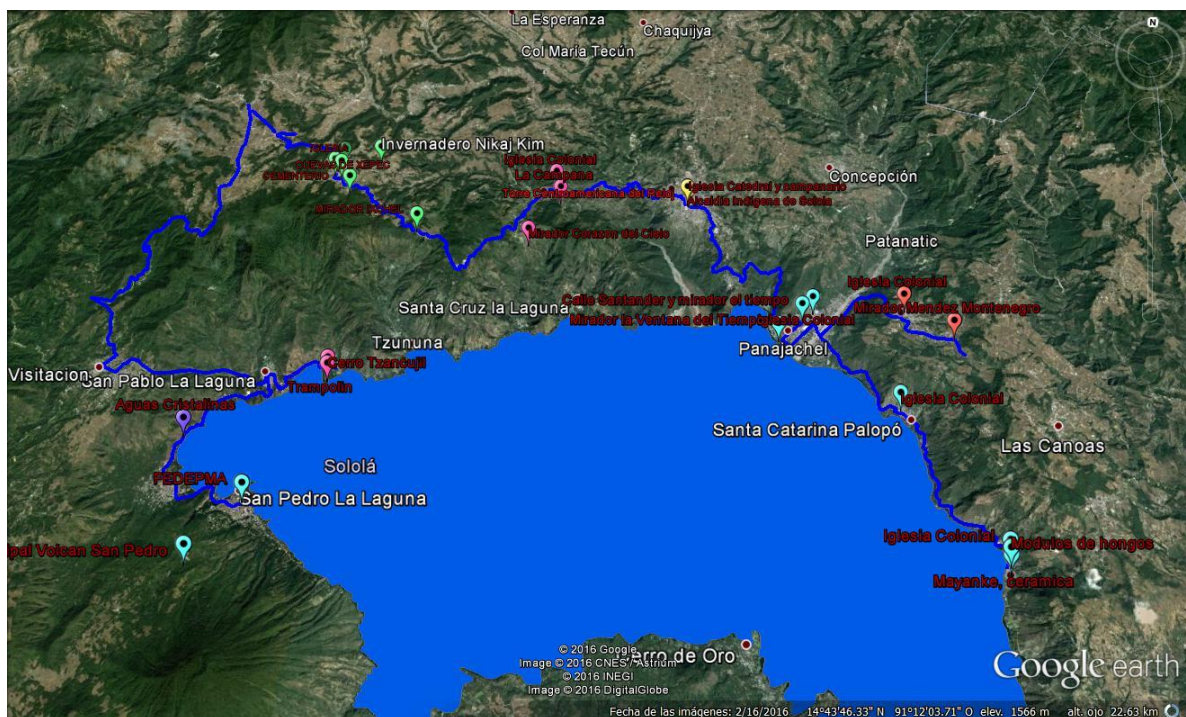
La propuesta de integración lleva por nombre RUTA TURÍSTICA COMUNITARIA ATITLÁN DESTINO VIVO, la cual busca la promoción de actividades y atractivos turísticos comunitarios que tengan una calidad en el servicio

y un compromiso con el visitante para satisfacer sus necesidades, generando un beneficio local a través de la conservación de sus recursos culturales y naturales.

Esta ruta deberá estar bajo la administración de la Mancomunidad Tzolojyá la cual ha demostrado según la evaluación una correcta administración de los recursos turísticos de la cuenca alta.

Esta propuesta de RUTA TURÍSTICA COMUNITARIA ATITLÁN DESTINO VIVO se presenta a continuación con una ruta marcada en color azul la cual muestra la integración de rutas y a la vez los atractivos turísticos posicionados satelitalmente.

Figura 5, Ruta Turística Comunitaria, Atitlán destino Vivo



VII. DISCUSIÓN

El diseño de cada una de las herramientas planteadas proporcionaron la información que se buscaba, principalmente la evaluación de cada una de las rutas turísticas, reflejando la aceptación y el estado de cada lo cual se evidenció tras la visita a cada uno de los sitios y las entrevistas realizadas a los mismos prestadores de servicios turísticos de las áreas.

El geo posicionamiento de datos dentro de las rutas fue útil para conocer la ubicación de cada atractivo turístico y las rutas, ya que a partir de la información generada se pueden conocer desde un mapa las distancias y las conexiones planteadas para la unificación de rutas. Después de obtener la mayor cantidad de información y el conocimiento real de cada uno de los sitios, se planteó la unificación de las rutas, lo cual pone en este caso a la Ruta Escénica Manctzolojya como un centro de operaciones comunitarias a nivel de destino turístico, esto según la información y las visitas realizadas en el levantamiento de información, evidenciado la operación normal con poca inversión en mantenimiento debido a su adecuada administración. A través de esto, se propuso la ruta turística comunitaria SOLOLA DESTINO VIVO en donde se integra la oferta de servicios turísticos comunitarios de las mancomunidades del lago de Atitlán, la cual abre una oportunidad de desarrollo para las comunidades, generando capacidad en ellas para la administración adecuada de los recursos culturales y naturales de cada municipio.

En general, los actores involucrados en este proceso conocen sobre la actividad turística, lo cual ayuda al desarrollo de cada área, sabiendo que ha sido una gestión lenta pero muy bien encaminada, ya que la experiencia se ha obtenido a través de la práctica en el territorio.

Si esta ruta turística se opera adecuadamente, puede desarrollar al destino Atilán como un destino que oferta paisaje y cultura, tal como lo dice su misma marca, *Atilán Paisaje Cultural*, ya que sus principales beneficios irían a las comunidades y con el tiempo podría involucrar al resto de municipios que ofrecen servicios comunitarios, generando así un incremento económico y una mejora de vida en la población, evidenciándose a través de las oportunidades de educación, mejora en las necesidades básicas y conservación de los recursos.

VIII. CONCLUSIONES

Durante el proceso de investigación, se logró realizar la evaluación de las rutas turísticas comunitarias diseñadas y ejecutadas por las mancomunidades del lago de Atitlán, siendo estas Manctzolojya a través de la Ruta Escénica, Mankatitlán a través de la Ruta Eco museo y Manclalaguna a través de la Ruta Eco turística, obteniendo los resultados a través de matrices diseñadas para la evaluación de atractivos turísticos y de las rutas turísticas implementadas.

Con las herramientas de apoyo, se logró tener el geoposicioamiento de los atractivos turísticos y las rutas marcadas para facilitar la propuesta de unificación de rutas turísticas a través de la RUTA TURÍSTICA COMUNITARIA ATITLÁN DESTINO VIVO, la cual busca satisfacer las necesidades del visitante a través de la oferta de servicios turísticos de las comunidades, beneficiando así económicamente a la población y contribuyendo a la conservación de sus recursos naturales y culturales.

El principal aporte de este trabajo radica en evidenciar la oferta de atractivos turísticos comunitarios que tienen un grado superior de calidad y que satisfacen al visitante en infraestructura y servicios, sitios que han sido desarrollados por las mancomunidades del lago de Atitlán a través de fondos de cooperación internacional.

IX. RECOMENDACIONES

En un proceso de intervención de cooperación internacional con las comunidades, es necesario el conocimiento de las necesidades reales de las mismas, brindando un acompañamiento técnico acorde a su realidad para que los proyectos sean sostenibles en el tiempo.

Para las personas que deseen continuar con este estudio, es necesario que se desarrollen propuestas de itinerarios con precios establecidos para su promoción.

Es necesario un pago justo a los prestadores de servicios comunitarios, por lo que se recomienda realizar un proceso de capacitación de costos con las personas para que conozcan el costo y precio real de su servicio y así ofertarlo a nivel departamental.

X. BIBLIOGRAFÍA

- Boyle, A. (2002). *Research and Indigenous Tourism – Cultural Collision or Collaboration*, Argentina.
- IDIES, C. (1996). *Los pobres explican la pobreza: el caso de Guatemala* - primera edición, Guatemala, Guatemala: Universidad Rafael Landívar. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, 1999 ; c1995.
- Libre, P. (2014). *Turismo en Guatemala*. edición digital, Guatemala, Guatemala, Prensa Libre.
- Manclalaguna. (2010). *Plan Estratégico Institucional*. segunda edición, San Pedro La Laguna, Sololá.
- Manctzolojya. (2012). *Plan Estratégico Institucional*. segunda edición, Sololá, Sololá.
- Mankatitlán. (2012). *Plan Estratégico Institucional*. segunda edición Panajachel, Sololá.
- Montecinos, A. (2014). *Ruta Turística Gastronómica: Centro Empresarial Gastronómico Hotelero CEGAHO y Graglia Consulting*, primera edición, México: Editorial Porrúa.
- Montecinos, Antonio. (2014) *Turismo Gastronómico Sostenible: Planificación de Servicios, Restaurantes, Rutas, Productos y Destinos*. primera edición, México: Editorial Porrúa.
- OMT. (1998). *Perspectivas del Turismo Cultural: comercialización de la cultura y fortalecimiento de identidad*. primera edición, España
- SEGEPLAN. (2008). *Plan de Desarrollo Municipal de San Antonio Palopó*. San Antonio Palopó, Sololá.

- SEGEPLAN. (2008). *Plan de Desarrollo Municipal de Santa Catarina Palopó*. primera edición, Santa Catarina Palopó, Sololá.
- SEGEPLAN. (2012). *PET Plan Estrategico Territorial de Sololá* - primera edición digital, Sololá. Sololá.
- SEGEPLAN. (2012). *Plan de Desarrollo Municipal de Concepción*. - primera edición, Concepción, Sololá.
- SEGEPLAN. (2012). *Plan de Desarrollo Municipal de Panajachel*. - primera edición Panajachel, Sololá.
- SEGEPLAN. (2012). *Plan de Desarrollo Municipal de San Andrés Semetabaj*. primera edición, San Andrés Semetabaj, Sololá.
- SEGEPLAN. (2012). *Plan de Desarrollo Municipal de San José Chacayá*. primera edición San José Chacayá, Sololá.
- SEGEPLAN. (2012). *Plan de Desarrollo Municipal de San Marcos La Laguna*. primera edición San Marcos La Laguna.
- SEGEPLAN. (2012). *Plan de Desarrollo Municipal de Santa Lucia Utatlán*. primera edición Santa Lucia Utatlán, Sololá.
- SEGEPLAN. (2012). *Plan de Desarrollo Municipal de Sololá*. primera edición Sololá, Sololá.
- SEGEPLAN. (2012). *Plan de Desarrollo Municipal, San Pedro La Laguna*. primera edición, San Pedro La Laguna, Sololá.
- Taubenschlang. (2002). *Estudio de Factibilidad para un proyecto de turismo alternativo*. edición única, el Chambo, Ecuador.
- Turismo, M. d. (2010). *Destino Turístico Perú*, edición digital, Mincetur, Perú.
- Veverka, J. (2002). *Turismo y Desarrollo Local*. edición digital, Ecuador.
- ESPINOSA GARCÉS, Y. (2005). *Diseño de Proyecto Ecosociocultural del poblado Cocodrilo, para concebirlo como Pueblo Turístico en la Isla de la Juventud*, Tesis de Maestría en opción al título de Master en Ciencias, Universidad de La Habana, Cuba.

VIII. ANEXOS

A. Anexo 1.

1. Boletas de diagnóstico

a. Datos generales del municipio

1) Ubicación

NOMBRE DE DEPARTAMENTO:

NOMBRE DEL MUNICIPIO:

NOMBRE DE LA ALDEA:

2) Población

POBLACIÓN TOTAL:

b. Oferta de servicios

3) Alojamiento

Tipo y número de establecimientos de alojamiento existentes en el municipio.

1. Hoteles
2. Hosterías
3. Hostales
4. Pensiones
5. Moteles
6. Hospederías comunitarias
7. Camping
8. Otro _____

4) Alimentación

Tipo y número de establecimientos de alimentos y bebidas existentes en la comunidad.

1. Restaurantes
2. Cafeterías
3. Comedores
4. Bares
5. Cantinas

6. Quioscos de comida
7. Otros _____

5) Esparcimiento

Tipo y número de establecimientos de esparcimientos existentes en el área.

1. Instalaciones deportivas
2. Otras

6) Otros servicios

Tipo y número de establecimientos de otros servicios existentes en la comunidad.

c. Infraestructura de servicios básicos

7) Distancias

Identifique las distancias que hay desde el punto de partida:

1. Cabecera municipal de Sololá: Distancia: _____ km
Tiempo _____
2. Centro del municipio:
Distancia _____ km Tiempo _____

Tipo de transporte existente:

1. bus extraurbano
2. microbús
3. pick up
4. moto taxi
5. bicicleta

8) Principales vías de acceso al municipio

- pavimentada/asfaltada
- adoquinada
- empedrada
- de tierra
- sendero

9) Para llegar, hay señalización:

1. VIAL
 - a. Sí
 - b. No
2. TURÍSTICA
 - a. Sí
 - b. No

10) Descripción del servicio público terrestre

- Estación
- Tipo de transporte (local)
- Frecuencia de servicio
- Tipo de vehículo

11) Existe servicio telefónico

- a) sí
- b) no

12) Existe señal de servicio telefónico celular en el área

- a) sí
- b) no

c. Comunidad receptora

1. A qué actividades económicas principales se dedica la población.

- Agricultura, ganadería
- minas
- artesanías
- construcción
- transporte
- comercio
- Turismo, hoteles y restaurantes

2. Destrezas turísticas

- Inglés
- Capacidad de guianza
- Cocina
- otra

3. Actitud del área ante la actividad turística

- El turismo es considerado como un instrumento importante de desarrollo. _____
- El turismo es una actividad económica alterna. _____
- Indiferencia hacia el desarrollo local de la actividad turística. _____
- Rechazo hacia el desarrollo de la actividad turística en la comunidad. _____

4. Problemas sociales que afectan o pueden afectar:

d. Caracterización de la demanda en el municipio.

1. Existe demanda turística en la ruta.
 - a. sí
 - b. no
2. La comunidad tiene una demanda diaria de _____ (hacer cálculo de visitas)
 - a. días de visitas y cantidad de visitas
3. Frecuencia de la demanda que posee.
 - a. permanente
 - b. estacional
 - c. esporádica
 - d. inexistente
4. Tipo de demanda que se posee.
 - a. origen
 - internacional
 - nacional
 - regional
 - b. tiempo de estadía
 - turistas
 - excursionistas
5. Gasto promedio de los visitantes.
 - a. turistas
 - b. excursionistas
6. Indicar tres razones o atractivos principales por los cuales es visitada la comunidad.
 - a.
 - b.
 - c.
7. los servicios turísticos que consumen los visitantes son:
 - a. alojamiento
 - b. restaurante
 - c. senderos
 - d. áreas verdes
 - e. juegos
 - f. cabañas
 - g. temascales
 - h. otro
 - i. miradores
 - j. tours _____

e. Caracterización de atractivos y recursos turísticos

- División:
- Categoría:
- Sub-categoría:
- Definición:
- Atractivo:

1. Datos generales

a. Nombre del recurso o atractivo

b. Ubicación del atractivo

c. El atractivo se encuentra en

- La comunidad
- Afuera de la comunidad

d. La comunidad más cercana al atractivo es

e. El atractivo se encuentra a:

2. Características del atractivo

a. Natural

- Caída de agua
- Aguas termales
- Bosque
- Observación de flora o fauna

b. Cultural

- Museo
- Arquitectura tradicional
- Lugar histórico
- Ruinas
- Feria / mercado
- Artesanía
- Comida
- Grupo étnico
- Acontecimiento programado (ceremonias)

c. El atractivo o recurso puede disfrutarse durante:

- Todo el año
- Por temporadas (especifique)
- Evento programado (especifique fecha)

d. Horarios de atención /horas de disfrute del recurso

e. El atractivo o recurso tiene algún uso por parte de la comunidad local

- Sí
- No

¿Cual? _____

3. Demanda del atractivo

- a. El atractivo tiene una demanda aproximada de
- Cantidad de visitantes.

- b. Frecuencia de demanda que posee el atractivo

- Permanente
- Estacional
- Esporádica

- c. Tipo de demanda que posee el atractivo

- Internacional
- Nacional
- Regional
- Local

4. Situación actual del recurso o atractivo.

- a. El recurso o atractivo se encuentra actualmente

- Conservado
- Deteriorado con posibilidad de recuperación
- Deteriorado sin posibilidad de recuperación

- b. El atractivo está a cargo de:

- c. Tenencia de la tierra

- Privada
- Pública
- Comunal
- Otra

- d. Se han realizado gestiones para su conservación

- Sí
- No

- ¿Cuáles? _____

- e. Existen restricciones, regulaciones, políticas para el uso del atractivo

- Sí
- No

- f. Impactos ocasionados por el turismo (observación directa)

- Económicos
- Sociales
- Ambientales

5. Transporte y accesibilidad

- a. Acceso de vías:

- Todo el año
- Por temporadas

- b. Principales vías de acceso

- Pavimento
- Adoquín

- Sendero
- De tierra
- c. Para llegar al atractivo existe señalización
 - Sí
 - No
- d. Turística
 - Sí
 - No
- e. Tipos de transporte
 - Bus
 - Camioneta Taxis Bicicleta
 - Caballo A pie

6. FACILIDADES Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS

- a. Servicios turísticos existentes en el atractivo
 - Restaurantes
 - Bares
 - Guías
- b. Atractivos turísticos que no existen y son necesarios
 - Restaurantes
 - Bares
 - Guías
 - Otro
- c. Actividades recreativas que se pueden realizar en el recurso o atractivo

- Natación	Caza
- Deportes de cancha	Deportes de aventura
- Competencias deportivas	Caminatas
- Senderismo	Paseos en caballo
- Visitas guiadas	Observación de flora y fauna
- Artesanía	Gastronomía
- Conocimiento antropológico	Visitas arqueológicas
- Eventos programados	Camping
- Picnic / churrasqueras	Otro: _____
- d. Instalaciones actuales
 - Piscina
 - Canchas
 - Mirador
 - Puentes
 - Circuitos de senderos
 - Refugios
 - Cabañas
 - Salones
 - Otros: _____
- e. Instalaciones que debería:

7. Calidad del recurso o atractivo:

- a. Comentarios generales del lugar.

2. Anexo 2.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RUTAS IDENTIFICADAS

Indicadores/Rutas	Ruta Escénica Manctzolojya	Ruta Ecoturística Manclalaguna	Ruta EcoMuseo
Competitividad			
Singularidad			
Jerarquía			
Concentración de atractivos afines			
Posibilidad de Explotación			
Temporalidad			
Estacionalidad			
Utilización semanal			
Sub total			

3. Anexo 3.

Fotografías

*Fotografía 1, Entrevistas realizadas con actores involucrados de las rutas turísticas
Reunión con prestador de servicios de San Andrés Semetabaj*



*Fotografía 2, Acercamiento con grupos turísticos comunitarias que ofertan servicios
Reunión integrante de Mirador Ixchel, Santa Lucia Utatlán*



Fotografía 3, Recorrido turístico por los atractivos turísticos de las rutas, visita a senderos de Panaiachel, con guías de aves.



Fotografía 4, Visita a atractivos turísticos de las rutas comunitarias, visita Cerro Batzibal, Santa Lucía Uatlán, Sololá.



Fotografía 5, Visita a atractivos turísticos que integran las rutas turísticas comunitarias, visita parque municipal, Volcán San Pedro la Laguna, Sololá.



Fotografía 6, Recorrido turístico con prestadores de servicios comunitarios, visita sendero Tzancujil, San Marcos la Laguna.



Fotografía 7, Visita a talleres artesanales donde se ofrecen actividades complementarias en las rutas turísticas comunitarias, visita taller de cerámica Mayanke, San Antonio Palopó.



Fotografía 8, Visita a atractivos turísticos culturales de las rutas comunitarias, visita iglesia colonial de San José Chacayá, Sololá.



Fotografía 9, Visita a atractivos turísticos culturales de las rutas comunitarias, visita las Terrazas de San José Chacayá, Sololá.



Fotografía 10, visita a taller de Tour Gastronómico, San Antonio Palopó.



Fotografía 11, Visita senderos y miradores que forman parte de las rutas comunitarias, visita sendero Volcán San Pedro, Sololá.



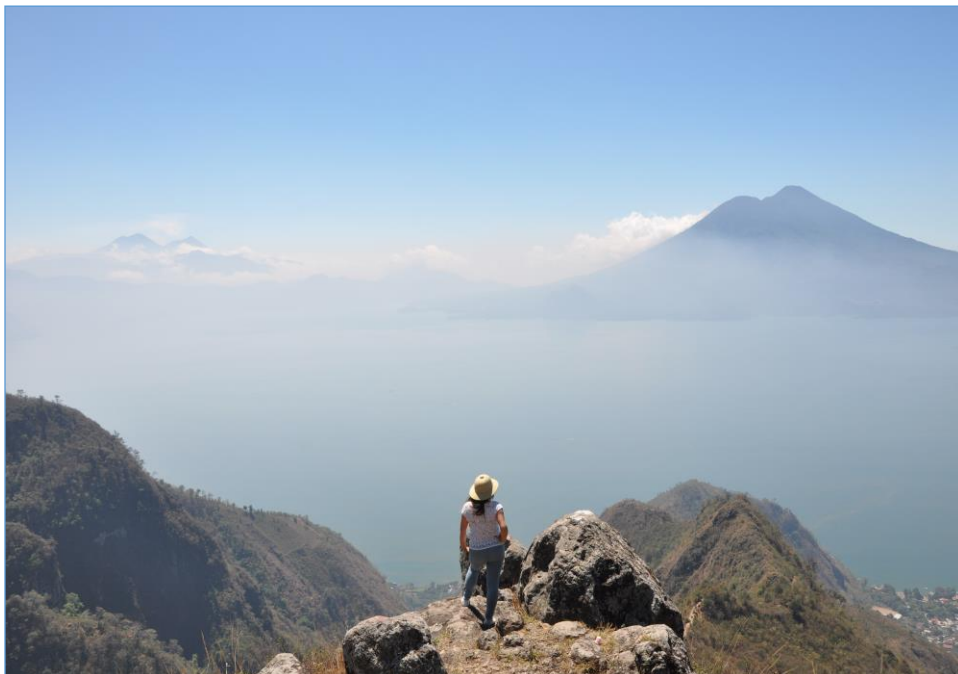
Fotografía 12, Visita a parques ecológicos que forman parte de la oferta de servicios turísticos comunitarios, visita parque Aventura, Santa Lucía Utatlán, Sololá.



Fotografía 13, Vista desde mirador Rupalaj Kistalin, San Juan la Laguna (RUTA ECOTURÍSTICA MANCLALAGUNA)



Fotografía 14, Vista desde mirador Corazón del Cielo, San José Chacayá, (RUTA ESCÉNICA)



Fotografía 16, Vista desde el municipio de Sololá en mirador la EFA (RUTA ESCÉNICA)



Fotografía 15, Vista desde mirador de San Antonio Palopó, (RUTA MANKATITLÁN)

